



CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS TRASPASADOS DE RANCAGUA

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR



REGIÓN	LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS
AÑO	2023

	NOMBRE	CARGO	FECHA REVISIÓN	FIRMA
ELABORADO POR:	Francisca Guajardo López M ^a de los Ángeles García Ibáñez	COORDINADOR PISE ENCARGADO PISE	1 MARZO 2023	
REVISADO POR:	Patricio Vásquez Arenas	JEFE DPTO. PREVENCIÓN CORMUN		
REVISADO POR:	Carolina Parada Ortiz	COORDINADOR MUTUAL		



INTRODUCCIÓN.

Este Plan es el instrumento articulador de las acciones institucionales, y tiene como propósito reforzar las acciones y condiciones de seguridad en nuestra comunidad educativa, de manera coordinada, integral y sostenida. El Plan Integral de Seguridad de nuestro establecimiento, consta de dos metodologías de trabajo para desarrollar en el establecimiento educacional: la primera, es una metodología para diagnosticar las distintas variables de riesgo a las que están expuestas las personas, los bienes, el medio ambiente del establecimiento y su entorno. La segunda es la metodología para elaborar los planes operativos y/o protocolos de actuación como respuesta ante emergencias.

La forma de trabajo del Plan Integral de Seguridad Escolar, en adelante PISE, se lleva a cabo sobre la base de la aplicación de dichas metodologías y sus procedimientos, según los riesgos (amenaza y vulnerabilidad) detectados, tanto al interior como en el entorno inmediato del establecimiento educacional.

Ante la amenaza o peligro de una emergencia, este Plan incluye la planificación de un conjunto de actividades, acciones y procedimientos, pendientes a preservar la vida e integridad física de niños y niñas, funcionarios/as y público visitante, que se encuentren en las instalaciones, con el objetivo de proteger cualquier daño que pueda afectar su estructura o el funcionamiento normal.

Junto con lo planteado anteriormente es que hemos planificado las acciones de este proyecto PISE, de la siguiente forma:

Objetivos

- Desarrollar y fortalecer en la comunidad escolar una cultura y actitud de autoprotección y autocuidado, teniendo por sustento una responsabilidad colectiva frente a la seguridad.
- Empoderar a la comunidad educativa, mediante la contextualización, información e inducción del proyecto, en diferentes instancias
- Planificar de manera eficiente.
- Asegurar y mantener la integralidad de los integrantes de la institución educativa.

Objetivos Específicos

- Generar una actitud preventiva y de seguridad en la comunidad escolar, a través del conocimiento, práctica y funcionamiento del Plan de Seguridad Escolar.
- Mantener registro escrito, digital y audiovisual de los procedimientos y las acciones a seguir, en situaciones de emergencia.
- Mantener a la comunidad educativa informada frente a la prevención y actuar ante a posibles emergencias.
- Disponer de la comunidad educativa organizada y capacitada, a fin de realizar las diferentes acciones destinadas al manejo y control de emergencias de manera efectiva y responsable.
- Implementar e informar zonas de seguridad para la comunidad educativa.

- Mantener vías de Evacuación libres y sin obstrucciones, demarcadas de manera clara y efectiva mediante señalética a fin, con la finalidad de favorecer procesos de evacuación y otros relacionados con posibles emergencias.

ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO

REGION	PROVINCIA	COMUNA
Libertador Bernardo O'higgins	Cachapoal	Rancagua

Nombre del Establecimiento	Colegio Marcela Paz
Modalidad (Diurna/Vespertino)	Diurna
Dirección	Almarza 1029 , calle interior
Sostenedor	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS TRASPASADOS DE RANCAGUA
Nombre Director/a	Magaly Sepúlveda Sepúlveda
Nombre Coordinadora Seguridad Escolar	Francisca Guajardo López
Nombre Encargada seguridad	María de los Ángeles García Ibáñez
RBD	2114-8
Teléfonos / correo electrónico	marcela.paz@cormun.cl
Otros(web)	www.colegio-marcelapaz.cl
Redes Sociales	@colegiomarcelapaz
Prevencionista de CORMUN Teléfono - Mail	Patricio Vásquez Arenas – patricio.vasquez@cormun.cl
Coordinador Mutual de seguridad - Mail	Carolina Parada Ortiz - cparada@mutualasesorias.cl

Año de construcción del Edificio	2005
Ubicación Geográfica	Centro de la región, zona Urbana
Material Construcción	Mixta (Metalcom – Madera – Tubest, etc.)
Otros	



El colegio Marcela Paz de Rancagua, brinda formación académica y valórica a nuestras estudiantes pertenecientes a los niveles de educación Pre-Básica y básica orientándolas en función de la siguiente visión y misión.

Visión: Aspiramos a desarrollar principios éticos y valóricos, que contribuyan en la formación integral de calidad inclusiva y equitativa, con un alto nivel académico de excelencia; que fortalezca el liderazgo efectivo en un contexto de responsabilidad social, cultural, artístico, deportivo, tecnológico y medioambiental, promoviendo el autocuidado y el respeto a la diversidad, en un espacio que, desde su tradición histórica y emblemática, pueda aportar a la sociedad actual.

Misión: Desarrolla en sus estudiantes principios éticos y valóricos, que contribuyen a la formación de calidad inclusiva y equitativa, con un alto nivel académico que fortalece el liderazgo, en un contexto de responsabilidad social, cultura, artístico, deportivo, tecnológico y medioambiental, promoviendo el autocuidado y el respeto a la diversidad.

Sellos Educativos:

Sellos educativos	Plan integral de seguridad escolar
Liderazgo: Desarrollo del liderazgo, autonomía, participación y justicia social	Se vincula con la política de seguridad escolar, ya que, la escuela necesita preparar a estudiantes que sean capaces de gestionar su propia autonomía frente a una emergencia tomando decisiones oportunas y efectivas. Desde esta mirada el PISE, permite gestionar una planificación que atienda a educar y prevenir incidentes en esta materia con el fin último de promover el aprendizaje integral.
Inclusión y Equidad: Empatía y valoración de la diversidad y la no discriminación.	La escuela necesita preparar a todas sus estudiantes para que sean empáticas frente a una emergencia, tomando decisiones oportunas y efectivas. Desde esta mirada el PISE, permite gestionar una planificación que atienda a educar y prevenir incidentes en esta materia con el fin último de promover el aprendizaje integral.
Medio Ambiente: Conciencia ecológica, sustentable y responsabilidad social.	La escuela necesita formar conciencia y responsabilidad social para que las estudiantes sean capaces de gestionar su autonomía frente a una emergencia tomando decisiones oportunas y efectivas desde esta mirada el P.I.S.E., permite gestionar una planificación que atienda educar y prevenir incidentes en esta materia, con el fin último de promover el aprendizaje integral.
Deporte: hábitos de vida activa, saludable y autocuidado.	Fomentar su autocuidado frente a una emergencia tomando decisiones oportunas y efectivas. desde esta mirada el PISE permite gestionar una planificación que atienda a educar y prevenir incidentes en esta materia.

Arte: desarrollo de la creatividad y sus diversas formas de expresión.	El arte nos permite presentar información de diferentes maneras, desarrollando la creativas y sus diversas formas de expresión lo que a su vez nos oriente a implementar en el plan acciones que tengan relación con la entrega de información oportuna, permanente y pertinente, desarrollando de esta manera un aprendizaje más profundo en nuestras estudiantes.
Tecnología: Fomento del uso de las tecnologías para el aprendizaje.	Nos permite presentar la información de diferente manera lo que a su vez nos orienta a implementar en el plan acciones que tengan relación con un manejo de información oportuno permanente y pertinente, desarrollando de esta manera un aprendizaje más profundo en nuestras estudiantes.

MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

NIVEL DE ENSEÑANZA	JORNADA ESCOLAR	HORARIOS
Educación Parvularia	Mañana	08:30 a 13:30 hrs
educación Parvularia	Tarde (extensión)	13:30 a 15:55 hrs
Educación Básica	Jornada escolar completa	08:30 a 15:55 hrs

INDICAR LA CANTIDAD DE MATRICULA MARCAR CON UNA X

ED. PARVULARIA	EDUCACION BASICA	EDUCACION MEDIA	MAÑANA	TARDE	VESPERTINA	COMPLETA
75	705	-	-	-	-	x

NÚMERO DE DOCENTES			NÚMERO ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN			NÚMERO TOTAL DE ESTUDIANTES		
F	M	TOTAL	F	M	TOTAL	F	M	TOTAL
51	4	55	41	5	46	799	0	799

N.º DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD			N.º DE MANIPULADORAS DE ALIMENTOS		
F	M	TOTAL	F	M	TOTAL
1	0	1	10	0	10

NIVELES SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL MARCAR CON UNA X

SALA CUNA		PARVULARIA NIVEL MEDIO TRANSICIÓN		PARVULARIA INFANTIL	
SALA CUNA MENOR	SALA CUNA MAYOR	NIVEL MEDIO MENOR	NIVEL MEDIO MAYOR	TRANSICIÓN MENOR O PREKINDER	TRANSICIÓN MAYOR O KINDER
-	-	-	-	33	42

NIVELES DE ENSEÑANZA ESCUELA/LICEO (MARCAR CON LA CANTIDAD)															
1°BÁSICO		2° BÁSICO		3°BÁSICO		4°BÁSICO		5°BÁSICO		6°BÁSICO		7°BASICO		8°BASICO	
67	-	84		86		85		111		123		75		74	

OBSERVACIONES
Colegio Marcela Paz, cuenta con nivel de párvulo NT1 y NT2 y Educación Básica. Extensión horaria para estudiantes de párvulo.

PROGRAMAS DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE)

NUMERO DE DOCENTES		NUMERO DE ASISTENTES DE LA EDUCACION		NUMERO TOTAL DE ESTUDIANTES CON NECESIDADES ESPECIALES	
F	M	F	M	TRANSITORIA	PERMANENTE
7	1	9	1	108	38

NIVELES DE ENSEÑANZA PARVULARIA CON PROGRAMA INTEGRACION ESCOLAR (MARCAR CON CANTIDAD)			
PARVULARIA NIVEL TRANCISION			
1° NIVEL DE TRANSICIÓN (PRE KINDER)		2° NIVEL DE TRANSICION (KINDER)	
Transitorias	Permanentes	Transitorias	permanentes
9	1	10	0

NIVELES DE ENSEÑANZA BASICA CON PROGAMA INTEGRACION ESCOLAR (MARCAR CON LA CANTIDAD)															
1° BÁSICO		2°BÁSICO		3°BÁSICO		4°BÁSICO		5°BÁSICO		6°BÁSICO		7°BASICO		8°BASICO	
T	P	T	P	T	P	T	P	T	P	T	P	T	P	T	P
7	2	14	0	14	5	10	4	13	9	15	6	7	8	9	3

*T : TRANSITORIAS / P:PERMANENTES.

OBSERVACIONES
Tablas de estudiantes con necesidades educativas especiales transitorias y permanentes y detalles de ayuda técnica se encuentran en carpeta física del Plan de Integración de Seguridad Escolar.

TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD			
NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	M o F	TIPO DISCAPACIDAD
GABRIELA CONSTANZA HENRÍQUEZ CATALÁN	DOCENTE P.I.E.	F	PARÁLISIS BRAQUIAL IZQUIERDA.

RESULTADO DE ACCIDENTABILIDAD LABORAL			
N° de Accidentes del Trabajo 2022		N° de Accidentes del trabajo STP 2022	
N° de Accidentes del trabajo CTP 2022		N° de Enfermedades Profesionales 2022	

RESULTADO DE ACCIDENTABILIDAD NIÑOS			
N° de Accidentes Totales Registrados de niños/as 2022	182	N° de Accidentes Grave	5

Equipamiento de emergencia.

Elementos	Cantidad	Observaciones, área o lugar donde se encuentran.
Extintores	16	1 en prebásica 1 oficina de secretaria de dirección 1 hall de entrada 2 en sala de profesores 3 en edificio A 5 en edificio B 1 en casino
Red Húmedas	15	6 en edificio A 1 en primer piso 2 en segundo piso 2 en tercer piso 6 en edificio B 1 en primer piso 2 en segundo piso 2 en tercer piso 2 en casino
Desfibrilador (DEA)	1	Ubicado en el hall de entrada
Cámaras de seguridad	48	Distribuidas al interior y exterior de ambos edificios. y entorno del colegio.
Iluminación de emergencia		
Radio-transmisores	7	Distribuidas entre inspectoras y recepcionista.
Megáfonos	4	Primeros pisos de edificios, y en oficina de primeros auxilios
Campanas, timbre	2	2 campanas / 1 timbre.
Sala de primeros auxilios	1	Camilla Silla de rueda

		Botiquín Frasada
Frazadas	1	En sala de primeros auxilios
Silla de rueda	3	2 buenas y 1 necesita mantención
Botiquín de primeros auxilios	4	1 bolso en cada módulo A y B
Mochila de emergencia Covid-19 para evacuación,	26	Cada curso, tiene mochila 2 cajas de mascarilla y 1 litro de alcohol gel.

Organización para emergencia interna del establecimiento.

Plan Integral de Seguridad Escolar que responde a los lineamientos del Ministerio de Educación, cada establecimiento educacional debe contar con un **Comité de Seguridad Escolar**. Son muchos los aspectos y condiciones de riesgo a los cuales nos enfrentamos día a día y que requieren de un plan y un equipo de personas representantes de todos los estamentos que vele por la seguridad de toda la comunidad educativa: Chile es un país sísmico, accidentes, incendios y catástrofes naturales, contaminación atmosférica... para hacer frente a estas condiciones de riesgo, se deben diseñar planes y protocolos de emergencia, así como lineamientos de prevención y concientización en la comunidad.

Con el propósito de llevar a la práctica todas las actividades consideradas en este plan de emergencia escolar, se hace necesario precisar las funciones y responsabilidades de cada uno de los involucrados; es así como se establecerán las siguientes entidades y roles para afrontar situaciones de emergencia o crisis.

1. Comité de Emergencia

El comité tiene el deber de coordinar a toda la comunidad escolar del establecimiento, con sus respectivos estamentos, a fin de ir logrando una activa y masiva participación en un proceso que los compromete a todos, puesto que apunta a su mayor seguridad y mejor calidad de vida. Este comité de seguridad escolar se comunica por la utilización de los diferentes medios de comunicación internos, dependiendo del tipo de información que se desea difundir.

El Comité de Seguridad está a cargo de adaptar, modificar, proponer e informar todo lo que tiene que ver con el ámbito de seguridad en el colegio, de manera de lograr el clima apropiado en todos los estamentos de la comunidad escolar, tanto psicológicamente como físicamente, para el desarrollo de estos aprendizajes.

Entre las funciones del comité de seguridad están:

- Ir verificando que se realicen las mejoras encontradas en la inspección.
- Investigar los accidentes de las estudiantes, cuando se sospeche una causa de falta de mantención de los espacios del colegio. También los accidentes con consecuencias graves.
- Realizar simulacros elaborando informes, en donde quede plasmado las irregularidades encontradas y las mejoras para los siguientes simulacros.
- Tomar contacto con los servicios de seguridad pública como lo son Bomberos, Carabineros, Ambulancia y mutual de seguridad.



- Realizar reuniones, coordinar actividades, levantar acta de reuniones.

Funcionamiento del Comité de Seguridad Emergencia.

- Reuniones programadas. Una por semestre.
- Reuniones extraordinarias a solicitud de al menos dos o más de sus miembros.
- Reuniones de emergencia en el lugar del suceso para analizar causas y consecuencias y adoptar las medidas que se estime necesarias.
- De cada sesión se levantará acta que deje constancia de los asistentes, día y hora de la reunión y que sintetice los principales temas tratados y acuerdos alcanzados.

Estrategias del Comité de Seguridad Escolar.

- Construir el equipo de seguridad, integrando por dirección, profesores, inspectores, representantes de los apoderados, estudiantes, equipo PIE y Comité Paritario.
- Detectar los espacios de riesgos, resolverlos si están a su alcance, o bien, informarlos para su resolución en combinación con las vistas de los encargados del comité paritario.
- Sensibilizar a los estudiantes sobre la importancia de su seguridad, tanto dentro como fuera del colegio en coordinación con el comité paritario.
- Realizar y entregar manuales de procedimientos a profesores y a todo el personal ante situaciones de riesgo, en coordinación con el Comité Paritario.
- Mantener comunicación con Carabineros (Plan Cuadrante), Bombero e instituciones a fines, para diferentes eventualidades.
- Mantener a la vista números de emergencias.
- Mantener permanentemente actualizado el Plan de Evacuación.
- Tener instruido al personal para manejar adecuadamente los materiales frente a una emergencia, extintores, red húmeda, circuitos eléctricos, en coordinación con el Comité Paritario.
- Designar, coordinar e informar tareas de evacuación.

Son miembros del Comité de Seguridad Escolar:

NOMBRE	G	ESTAMENTO PROFESION U OFICIO	ROL	CONTACTO EMAIL
MAGALY SEPÚLVEDA	F	DIRECTORA	EQUIPO DIRECTIVO	Magaly.sepulveda@cormun.cl
FRANCISCA GUAJARDO LÓPEZ	F	Docente	Coordinadora PISE	francisca.guajardo@colegio-marcelapaz.cl
M. DE LOS ÁNGELES GARCÍA	F	ASISTENTE DE EDUCACION.	ENCARGADA PISE/ PROTOCOLOS COVID-19	María.garcia @colegio-marcelapaz.cl
FRESIA VALENZUELA ARENAS	F	DOCENTE	REPRESENTANE PROFESORADO	Fresia.valenzuela @colegio- marcelapaz.cl



Por confirmar	F	ALUMNA	REPRESENTANTE ALUMNAS	
VIVIANA VALDIVIA	F	APODERADOS	REPRESENTANTE EAPODERADOS	vvaldiviagonzalez@gmail.com
CLAUDIA ALONSO	F	INSPECTORA	REPRESENTANTE ASISTENTE DE EDUCACION	Claudia.alonso @colegio-marcelapaz.cl
GUILLERMO ARAYA	M	DOCENTE	REPRESENTANTE DEL COMITÉ PARITARIO	Guillermo.araya @colegio-marcelapaz.cl
MAITE CORNEJO CISTERNA	F	ED. DIFERENCIAL	CORDINADORA P.I.E	Rocio.lara @colegio-marcelapaz.cl

2.- Roles del comité de seguridad

Directora:

Garantizar espacios de tiempo formal en reuniones del consejo escolar, para realizar seguimiento a todos los temas relacionados a la Seguridad del colegio Marcela Paz. Además de proveer, según posibilidades y prioridades, de recursos humanos, materiales y económicos que se necesiten para favorecer la seguridad escolar.

Coordinador de seguridad escolar:

Responsable de coordinar todas y cada una de las actividades que efectuó el plan integral de seguridad escolar. Para el efectivo logro de su función, el Coordinador deberá integrar armónicamente la participación de cada uno de sus integrantes, utilizando los recursos y medios efectivos de comunicación, tales como reuniones periódicas, registros de actas y documentos emitidos por el Comité. Será quien mantendrá el contacto oficial con las Unidades de Carabineros, Bomberos, Salud y Oficina Comunal de Emergencia, con la finalidad de lograr la efectiva participación especializada de ellos en acciones de educación, prevención, práctica de simulacros y atención de emergencias

Planificar, organizar, dirigir y evaluar, las acciones escolares que se realicen en el colegio, con el fin de mejorar la seguridad institucional. Junto al encargado de seguridad.

Encargado de seguridad escolar:

Adquirir y desarrollar hábitos de prevención y seguridad personal y colectiva en toda la comunidad escolar, frente a situaciones de emergencia que amenacen la integridad física o psicológica; aplicando los procedimientos establecidos que permitan salvaguardar la vida.

Representante del comité paritario:

Realizar levantamiento de condiciones inseguras que puedan estar presentes en el establecimiento educacional.

Participar activamente en los distintos planes de emergencia.

Apoyar al comité de seguridad en lo que se requiera.



Representante de Equipo PIE:

Proyectar y comunicar al equipo de emergencia a las alumnas con necesidades educativas especiales transitorias y permanente.

Mantener informada al equipo PIE, sobre el plan de evacuaciones con alumnas con discapacidad de movilidad, auditivas etc.

Representante de docentes:

Aportar su visión desde sus correspondientes roles, en relación a la unidad educativa.

Cumplir con las acciones y tareas encomendadas por el comité de emergencia

Proyectar y comunicar, a sus representados los acuerdos del comité de emergencia y la labor general del establecimiento en relación a la Seguridad escolar.

Representante de Centro general de padre y centro de alumnos:

Aportaran su visión desde los diferentes roles dentro de la unidad educativa y cumplirán con las acciones y tareas que para ellos acuerde el comité y las proyectaran a sus representados.

Representantes de Protocolo Covid-19:

Estar atenta a los nuevos protocolos y rutinas desde Minsal. Supervisar rutinas y protocolos en el establecimiento para la prevención del contagio.

Actividades que realizará el comité de seguridad escolar

- Reuniones mensuales y extraordinarias del PISE y otros ámbitos de la seguridad escolar.
- Difusión y sensibilización del Plan.
- Charlas, cursos y capacitación a todos sus integrantes
- Ensayos de simulacros
- Acciones en eventos reales.

AGENDA DE COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN

DIRECTORIO DE EMERGENCIA		
	NOMBRE DE CONTACTO	NUMERO DE CONTACTO
Director	Magaly Sepúlveda Sepúlveda	+56 940100122
Coordinador/A Seguridad Escolar	Francisca Guajardo López	+56 934210913
Encargado PISE/ Covid-19	M ^a de los Ángeles García Ibáñez	+56 975429477

INSTITUCION CONTACTO	NOMBRE	EN CASO DE (TIPO DE EMERGENCIA)	NÚMEROS DE CONTACTO
CORMUN	Corporación Municipal de Servicios Públicos Traspasados de Rancagua.	Condición que lo amerite	72-2355000
Ambulancia		Accidentes	131
Carabineros		Seguridad.	133
Bomberos	Cuarta Compañía de Bomberos	Seguridad	132 / 72-2232325
Investigaciones		Seguridad	134
Cesfam	CESFAM N°2	Condición que lo amerite	(72) 220 7600
Hospital Regional		Condición que lo amerite	800123498
Mutual de Seguridad	Ambulancia Mutual	Accidente Laboral	(72) 233 1900 1407
CGE		Cortes de electricidad	800800767 Wsp+569 89568479
ESSBIO		Cortes de agua potable	6003311000
Conaf		130	72-2228763
Asociación de canalista		Inundación o rebase de canal colindante	72-2245726
Prevencionista Cormun	Patricio Vásquez	72-2355000	+56 9 9564 9013

Equipo de Emergencia

Encargados de vinculo y comunicación con organismos técnicos de respuesta primaria: son quienes, de común acuerdo con el coordinador se harán cargo de:

- Emitir las respectivas alarmas a bomberos, carabineros o salud, según corresponda.
- Facilitar al interior y exterior inmediato del establecimiento educacional las operaciones del personal de los organismos de primera respuesta, cuando estos concurren a cumplir su misión.
- Transmitir las decisiones de los organismos técnicos a la autoridad y a la comunidad educativa.

Encargadas de Primeros Auxilios:

- Deben evacuar con botiquín de primeros auxilios completos.



Encargado de corte de suministros básicos:

- Deben hacerse cargo de las tareas encomendadas: cortar la energía eléctrica del tablero principal, cortar el suministro de gas, verificar que todo el establecimiento no este energizado y cerrar los portones de acceso apoyar el funcionamiento del plan.

Labor del personal en general:

Los Docentes que no están en aula:

- **Coordinar el plan de emergencia desde las zonas de seguridad y cumplir las tareas encomendadas.**

Los Docentes que se encuentren en el aula:

- **Mantener los cursos en calma y de forma ordenada y rápida, apoyando la evacuación que realizan las monitoras de cada curso hacia la Zonas de Seguridad asignadas.**

Asistentes de educación:

- **Apoyar a los docentes, cumplir con las tareas asignadas.**

DIAGNÓSTICO DE RIESGOS Y RECURSOS

ANÁLISIS HISTÓRICO

Fecha	Que nos sucedió	Daño a personas	¿Como se actuó?	Daño a la infraestructura	Seguimiento.
Febrero 2010	terremoto	no	No se activa plan de evacuación, ya que paso en la madrugada	No	
Marzo 2019	Fuego en pastizales de canal colindante al colegio	No	Se comunica con bomberos. Se despacha alumnas	no	
Junio 2022	Accidente escolar en recreo	si	Se activa protocolo de accidente escolar.	no	se realiza investigación de accidente y charla de seguridad con el curso
Agosto 2022	Brote de covid-19 A la vuelta de vacaciones de invierno.	si	Se activa protocolo covid-19 y se realiza BAC para funcionarios y alumnas del curso afectado.	no	Se realiza acompañamiento informativo antes y durante el brote con apoderados y alumnas.
Abril 2023	Accidente funcionario	si	Se activa protocolo de accidente de funcionarios	no	Se realiza seguimiento de accidente y atención

INVESTIGACIÓN EN TERRENO.

Recorrer el establecimiento educacional para verificar si lo recopilado en análisis histórico aún persiste y además se deben registrar nuevas condiciones de riesgo que se vaya identificando en el recorrido.

INVESTIGACION EN TERRENO ¿Dónde y cómo podría pasar?			
CONDICIONES DE RIESGO (AMENAZAS, VULNERABILIDADES CAPACIDADES IMPACTO EVENTUAL	UBICACION	IMPACTO EVENTUAL	ENCARGADO DE SOLUCIONARLO
Accidentes de Tránsito	Calles aledañas alto tránsito	Atropello	Equipo Directivo. Apoyo a servicio de Salud. Carabineros
Perros callejeros	Entorno del colegio	Mordeduras	Director Comité de seguridad Centro de salud CORMUN
Incendios	Colegio- Alrededores	Quemaduras Daños a la propiedad	Comité de Seguridad.
Sismos	Salas de clases	Ventanales quebrada Paredes dañadas Heridos	Comité de seguridad y autoridades competentes.
Intoxicación	Al interior del establecimiento	Daños humanos	Comité de seguridad y servicio de salud.
Contagios	Al interior del establecimiento	Transmisión de enfermedades a personal y alumnado del establecimiento.	Comité Paritario /Encargado de protocolos covid19 Comité de Seguridad
Robos	Al interior y exterior del Establecimiento	Daños a las personas	Comité de Seguridad y autoridades competentes.
Corte de energía eléctrica	Al interior del establecimiento o en el sector	Incendio	Comité de Seguridad y Bomberos.
Corte de red de agua potable	Al interior del Establecimiento o en el sector	Problemas Sanitarios	Equipo directivo junto con la casa central (CORMUN) comité de seguridad.

Priorización de riesgos y recursos

Ordenar de mayor a menor importancia de situaciones de riesgos detectadas. Esta priorización se puede realizar en base a factores: Recurrencia (lo que más ocurre) o impacto (daño que nos puede provocar)

PRIORIZACION RIESGOS (de acuerdo a los recursos y			disponibles)
PUNTO CRITICO (VULNERABILIDAD IDENTIFICADA)	UBICACION	RIESGOS ALTO, BAJO, MEDIO	REQUERIMIENTO RECURSOS HUMANOS FINANCIEROS, APOYO TECNICO, OTROS)
Contagios	Al interior del establecimiento		Equipo Directivo, encargada protocolos Covid-19 y se solicita ayuda al centro de Salud más cercano y Minsal.
Gomas	Escaleras	Alto	Gestión de recursos, Equipo de Gestión
Filtraciones de agua en baños	Al interior del establecimiento	Alto	Gestión de recursos, Equipo de gestión y CORMUN
Desregulaciones emocionales estudiantes	Salas o patio	Alto	Recursos humanos: Psicóloga y protocolo regulación emocional
Demarcaciones de Zonas de Seguridad	Patios del establecimiento	Medio	Gestión de recursos, ya que se debe comprar pintura para demarcación.
Se utiliza el mismo mecanismo (timbre), para indicar el recreo y señal de alarma ya que la campana no se escucha en todo el colegio	Al interior del establecimiento	Alto	Gestión de recursos, Compra e instalación alarma solar.
Pasa manos edificio A escalera de emergencia.	Modulo A escalera de emergencia	Alto	Gestión de recursos, ya que se debe comprar e instalar.
Limpieza y retiro de mobiliario de espacios comunes.	Al interior del establecimiento	Alto	Gestión de recursos,
Mobiliario adecuado para las estudiantes.	Interior de las salas	Alto	Gestión de recursos
Falta de espacio en calle interior para vehículos de emergencia	Calle y estacionamiento del colegio.	Alto	Apoyo de colegio España y apoderados

MAPA DE RIESGOS Y RECURSOS

El colegio Marcela Paz, se encuentra ubicado en la calle Almarza N°1029, Rancagua, la construcción del inmueble es de material concreto.

El acceso principal hacia el establecimiento se accede directamente desde la calle Almarza, la cual es una calle de un sentido. En su parte posterior colinda con el Teatro municipal, que tiene dos accesos:

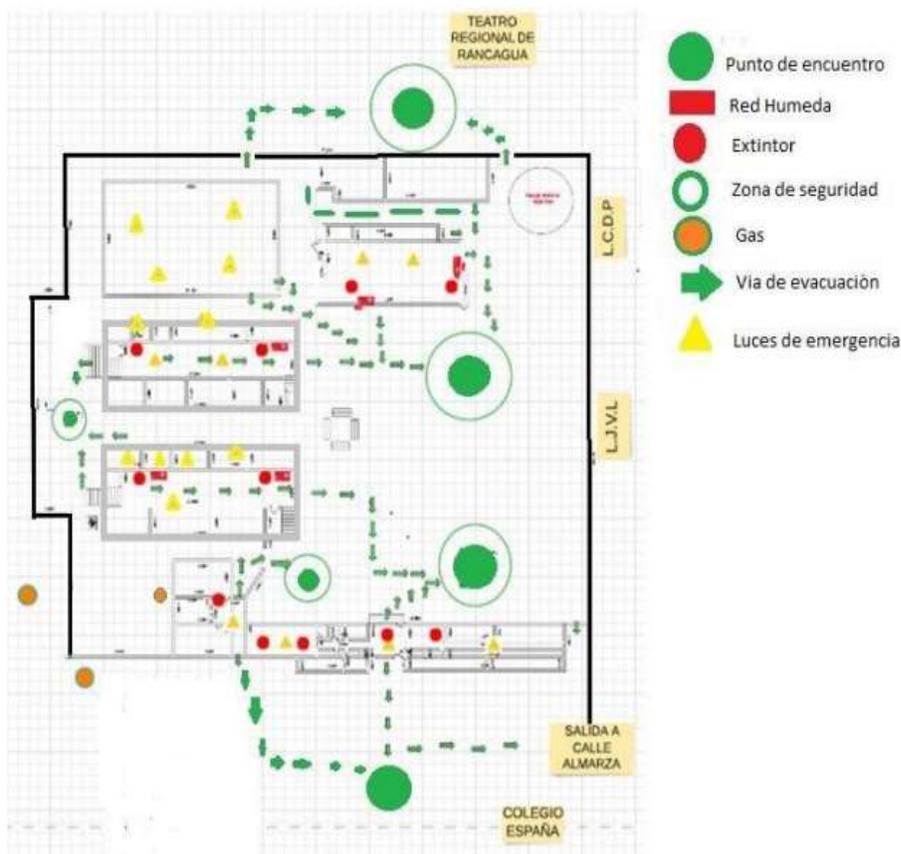
1. Avenida Pedro de Valdivia
2. Avenida Cachapoal.



- Canal donde circula agua, en caso de sobre pasar su cause puede producir inundaciones en establecimiento.
- Avenida Almarza
- cilindros de gas natural.

ELABORACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS.

Los planos de emergencia corresponden a la visualización de las áreas de vías de escape y salidas de emergencias del recinto, donde la totalidad de las personas que se encuentran dentro de la edificación deben reunirse en la Zona de Seguridad, se visualizan además las señalizaciones correspondientes a: Ubicar el mapa en un lugar visible al ingreso del establecimiento y en cada sala de clases.



VÍAS DE EVACUACIÓN

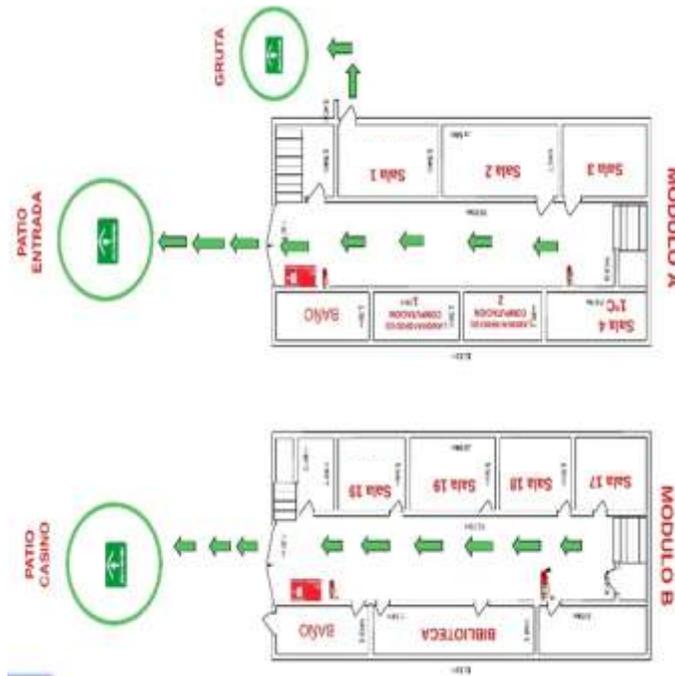
Serán aquellas capaces de ordenar y permitir el rápido desplazamiento de los ocupantes hacia las Zonas de Seguridad respectivas de acuerdo a su ubicación dentro de las dependencias del establecimiento. Las señaléticas que se dispone en las

instalaciones son referenciales para una evacuación general.

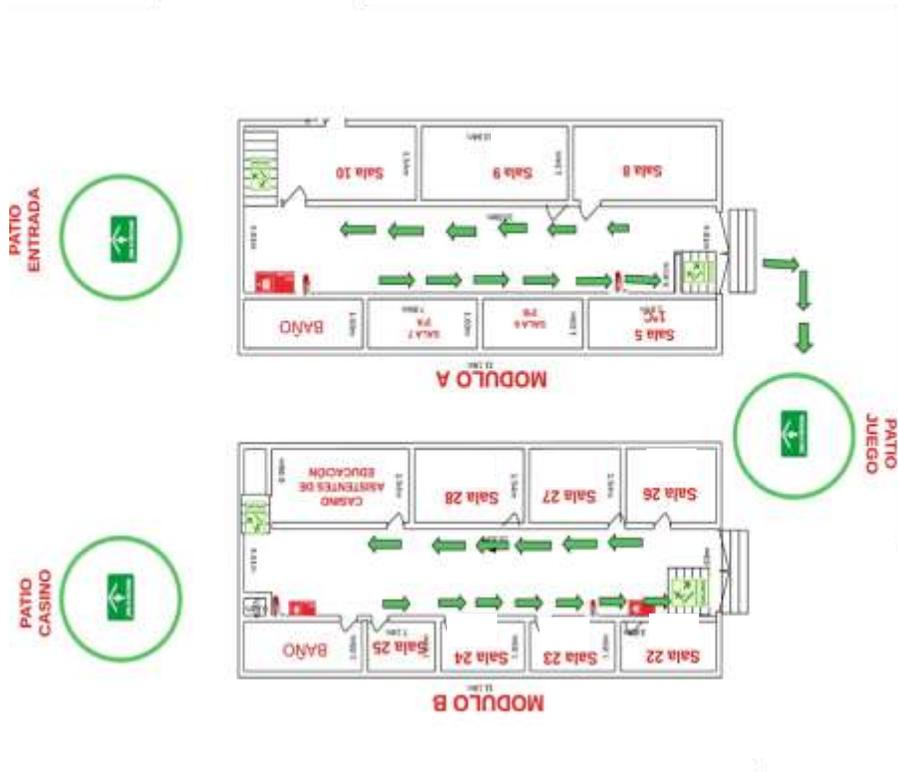
Es de importancia que toda la Comunidad Escolar esté al tanto de la ubicación de las VIAS DE EVACUACION y de las ZONAS DE SEGURIDAD generales en las dependencias del colegio.

ZONAS DE SEGURIDAD INTERNAS

Primer piso modulo A y B



Segundo piso modulo A y B



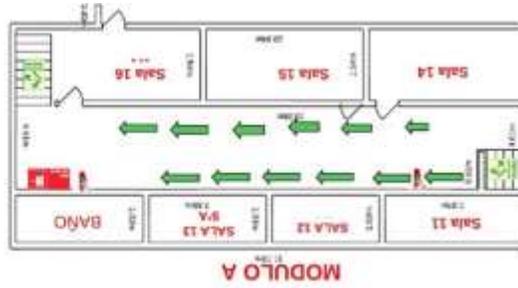
Modulo A: Las vías de evacuación son diferentes en el segundo piso

- Salas 5,6,7 evacuación a patio de juegos.
- Salas 22,23,24,25 evacuación patio entrada.

Modulo B: las vías de evacuación son diferente en el segundo piso.

- Salas 22,23,24,25 evacuación patio de juegos.
- Salas 26, 27, 28 y casino asistente de educación en patio casino

Tercer piso Modulo A y B



Zona de seguridad Externa.

Primera zona de seguridad externa se encuentra en el estacionamiento del Teatro regional Portón norte (salida de buses de acercamiento y buses escolares) Esta será utilizada cuando la emergencia lo amerita.

PLAN DE ACCIÓN Y PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

Estos programas serán impartidos por distintas instituciones relacionadas con el tema y según las necesidades emergentes tales como:

ACCIONES	ACTIVIDADES	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y /O PRESUPUESTARIA REQUERIDA	RECURSOS Y APOYOS REQUERIDOS (HUMANOS O MATERIALES)	¿QUIÉN REALIZA SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD?
Simulacros de acuerdo a emergencia	Sismos Incendios intoxicación	Para la realización de esta actividad se requiere de megáfono y un aparato sonoro adecuado.	Se requiere de estudiantes y funcionarios capacitados para la emergencia, y las zonas de seguridad identificadas de forma clara.	Equipo de coordinación de seguridad será el encargado de realizar seguimiento.
Acciones a seguir Procedimientos	Robos intoxicación Accidente escolar en la escuela y de trayecto	Se establecerán protocolos de acción inmediata frente a cualquiera de estas situaciones que se puedan presentar.	Coordinación se pondrá en contacto con la autoridad pertinentes a través de las redes de apoyo que se generan	El encargado de seguridad será el responsable de llevar a cabo los protocolos de acción.
Capacitación primeros auxilios	Curso de primeros auxilios a los funcionarios.	Para la realización de esta actividad se requiere de apoyo del prevencionista CORMUN para gestionar con Mutual	Identificación de recursos y tramitación de aquellos que falten.	Encargado de Seguridad con Equipo Directivo.
Inducción al PISE	Reunión comité de seguridad, Reunión de estamentos.	Se llevara a efecto reunión con cada estamento de la comunidad educativa con el	El encargado y coordinador de seguridad serán los encargados	El coordinador de seguridad mantendrá monitoreo permanente.

		propósito de explicar el PISE.	de moderar las reuniones.	
--	--	--------------------------------	---------------------------	--

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA FUNCIONARIOS

Nº	CURSO	INSTITUCION	TIEMPO	FECHA
1	Primeros Auxilios	Mutual de Seguridad	4 horas	
2	Uso de extintores	Mutual de Seguridad	4 horas	
3	Maniobra de Heimlich	Mutual de Seguridad	2 horas	

CALENDARIZACIÓN DE SIMULACROS (cuando estén las condiciones Sanitarias)

EJERCICIOS DE EVACUACIÓN	MESES
1º Ejercicio coordinación de bajada por escalera, ubicación de cursos en zonas de seguridad. (reconocimiento y ajustes)	mayo
2º Ejercicio de evacuación bajada por escalera, ubicación de cursos en zona de seguridad definitiva.	junio
3º Ejercicio evacuación en recreo primer ciclo y segundo ciclo	julio
4º Ejercicio Coordinación de evacuación en general revisión de libros de clases, letreros y botiquines.	agosto
5º Ejercicio en Talleres extraprogramáticos escolares y reunión de apoderados	septiembre
6º Ejercicio de evacuación en almuerzo por ciclos.	octubre
7º Ejercicio de evacuación de emanación de gas incendio en coordinación con colegios aledaños y bomberos de forma presencial.	noviembre

Cronograma

Debe incluir todas las acciones que desarrollara el Colegio, ya sean preventivas o de respuesta, con el fin de fortalecer capacidades.

CRONOGRAMA PISE.									
COORDINADORA PISE: Francisca Guajardo Lopez									
ENCARGADO PISE: María de los Ángeles García Ibáñez									
Acciones	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept	Octubre	nov
Revisión y actualización PISE. Conformación comité de seguridad.	X		X		x		x		x
Revisión de señalizaciones y vías de evacuación.	X	X	x	x	x	x	x	x	X
Revisión de equipos de emergencia (red-húmeda, extintores)	X					X			
Actualización de PISE con protocolos COVID-19	X	X	X	x	x	x			
Detección de riesgos y condiciones de seguridad de aulas y espacio de trabajo.	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Simulacros									
Realización de simulacros internos para establecer conductas de alumnas, forma y zonas de evacuación	X		X		X		X		X
Reunión de comité de seguridad.				X					X
Taller de primeros auxilios PARA PERSONAL.						X	X	X	X
Taller de uso de uso extintor para Docentes y personal del establecimiento.						X	X	X	X

Inducción 2023 a implementar:

¿Que haremos?	¿Cómo?	¿Para qué?
Socialización a toda la comunidad	<ul style="list-style-type: none"> -Página Web -Redes Sociales -Correos Institucionales -Consejo de Curso (hora de Orientación) -Consejo de Profesores -Reunión de Apoderados -Trípticos informativos (reuniones presenciales) -Murales Informativos 	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener a la comunidad educativa informada frente a la prevención y actuar ante a posibles emergencias.
Elección de Zapadoras	<ul style="list-style-type: none"> - Cada profesor jefe seleccionará dos alumnas por curso (a partir de una lista de cotejo) 	<ul style="list-style-type: none"> -Empoderar a la comunidad educativa, mediante la contextualización, información e inducción del proyecto, en diferentes instancias
-Articulación con Educación Física	<ul style="list-style-type: none"> -Modelarán y ensayarán el procedimiento de triángulo de la vida, en sala. -Recordarán las vías de evacuación en el establecimiento. -Reconocerán qué deben hacer si están en el patio en el momento de una emergencia. 	<ul style="list-style-type: none"> -Generar una actitud preventiva y de seguridad en la comunidad escolar, a través del conocimiento, práctica y funcionamiento del Plan de Seguridad Escolar.
- Libro de Clases	<ul style="list-style-type: none"> -Como ahora habrá libro digital, es de suma importancia, que cada curso tenga su carpeta con información, lista de alumnas, dirección, número de teléfono y apoderado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Planificar de manera eficiente.
-Socialización información en reunión de apoderados.	<ul style="list-style-type: none"> -En reunión de apoderados on line, se les presentará un video informativo. -En reunión presencial se les entregará un tríptico informativo. -Habrá stand con zapadoras, con punto informativo. -Se planteará panel informativo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener a la comunidad educativa informada frente a la prevención y actuar ante a posibles emergencias

EVACUACION EN CONTEXTO DE PANDEMIA

Debido a la realidad actual de pandemia por Covid-19, se presentan las siguientes modificaciones al plan de evacuación del establecimiento, con el fin de prevenir el contagio en alguna situación de emergencia en donde se requiera evacuar a las zonas de seguridad antes ya descritas.

Antes de la emergencia

- Controlar que las alumnas y funcionarios mantenga el distanciamiento mientras se organizan para la evacuación.

Durante la emergencia

- Aplicar el plan de evacuación y dirigirse a las zonas de seguridad, siempre procurando mantener, al menos, un metro de distancia entre una persona y otra.

Después de la emergencia

- Retornar cuando se autorice por personal competente e indiquen que es seguro hacerlo.
- Mantener en todo momento la distancia con otros grupos de personas.
- Al ingresar nuevamente a las salas, se les aplicara alcohol gel en sus manos, como se hace al inicio de cada jornada escolar.

El colegio Marcela Paz cumple con la normativa vigente relacionada a protocolos relacionados al COVID-19, los cuales se encuentran vigentes.

PLAN DE RESPUESTA CON PROTOCOLO ACTUACIÓN PARA CADA RIESGO IDENTIFICADO (METODOLOGIA ACCEDER)

Duplicar este formato de acuerdo a los riesgos identificados, recordar que no se responderá de igual manera ante un sismo que ante un incendio, por ello la importancia de elaborar un Plan de Respuesta o Protocolo de Actuación por riesgo detectado. Ejemplos: Accidente Escolar, Accidente de Tránsito, Sismo de alta magnitud, Incendio, Brote de enfermedad, etc.

RIESGO SISMO

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	DIRECCION
Marcela Paz	Almarza N°1029, calle interior
ZONA DE SEGURIDAD INTERNA	ZONA DE SEGURIDAD EXTERNA
Cada Sala tiene su Zona de Seguridad	Estacionamiento Teatro
Cada edificio tiene sus zonas establecidas en patio: gruta, entrada, casino y juegos.	Calle Almarza Calle Millán
VÍAS DE EVACUACIÓN ESTABLECIDAS	ZONA DE SEGURIDAD IDENTIFICADA PLAN COMUNAL
Patio de entrada con desnivel	
Pasillos planta alta y escalas	
PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA	
<p>Al comenzar un sismo, es imprescindible que todos los funcionarios mantengan la calma. En caso contrario, pasaran a forma parte del problema y no parte de la solución del mismo, como es necesario que sea.</p> <p>Son agentes activos todas las personas que se encuentren en el establecimiento durante el, tanto en los roles asignados como agentes pasivos dentro de la emergencia.</p>	
DESCRIPCION DEL SECTOR (EN FUNCION DEL RIESGO ASOCIADO A ESTE PLAN)	
Las zonas susceptibles a este tipo de emergencia son las salas de clases, las oficinas y dependencias comunes.	
ALERTA	
<p>¿Cuál será la Alerta? Movimientos telúricos</p>	
<p>¿Qué acciones se realizará para esta alerta? Resguardarse en el lugar mientras se desarrolla el movimiento para posteriormente evacuar a la Zonas de seguridad.</p>	
ALARMA	
<p>¿Cuál será la alarma?</p>	

Campana rápida constante que indica que no se debe salir de la sala de clases Megáfono la bocina indica la salida a las zonas de seguridad.			
¿Cuándo se activa la alarma? Primera alarma: al percibir el movimiento telúrico Segunda alarma: al percibir un descenso en el movimiento comienza la evacuación a las zonas de seguridad.			
¿Quién dará la alarma? Primera alarma: auxiliares de servicio Aurelio Salas, Leonor Arriaza Segunda alarma: inspectoras de primer piso ambos de edificio (módulos) A y B			
COMUNICACIÓN Y COORDINACION			
Definir las acciones a partir de la activación de la alarma			
<ul style="list-style-type: none"> - Todas y todos los que se encuentran en nuestro colegio evacuan a zonas de seguridad ya sea en salas de clases o patios, según lo indica plano de evacuación. - Caminando de forma rápida, en fila, sin correr manteniendo la calma y el orden. - El profesor o la profesora abre puertas y es el último en salir del aula. Recuerde llevar carpeta de asistencia Inspectoras (monitoras de piso) salen con carpetas de cursos a cargo). - Cada profesor a cargo del curso, debe verificar que todas las estudiantes se encuentren en la zona de seguridad. - Coordinador y encargados de zona de seguridad da orientaciones de calma en zona, a todos y todas los que evacuen. <ul style="list-style-type: none"> • Esperar 20 minutos para retorne la calma. 			
Lugar de reunión del Comité de Seguridad Escolar			
<ul style="list-style-type: none"> • Biblioteca del establecimiento / lugar seguro (después del sismo) 			
Zona patio entrada	Zona gruta	Zona casino	Zona patio de juegos
María de los Ángeles García (titular) Claudia Alonso (suplente)	Liseth Olmos (titular) María Eugenia Araya (suplente)	Francisca Guajardo (titular) Tatiana Gajardo (suplente)	Guillermo Araya (titular) Valentina Bustamante (suplente)

COORDINACIONES “ROLES Y FUNCIONES”

- Se encuentra norma f-6 en carpetas PISE

Acciones dentro del establecimiento	Responsables.
Corte de suministros básicos en una emergencia	Don Aurelio Salas

	Lili
Alejar a los niños/as de objetos que puedan caer o desprenderse.	Docente Encargada/Asistente de sala
Abrir las puertas de la sala, puesto que un sismo intenso podría producir deformaciones en las estructuras y ocasionar que la puerta quede trabada.	Estudiante que está cerca de la puerta (cursos segundo ciclo de 3º a 8º básico) Asistente de sala (Prebásica y 1º y 2º básicos)
Evacuación de sala de clases con todos los que están en su interior. Inspectoras de piso van haciendo rastreo cuando van desocupando el edificio A y B	Docente Encargada/Asistente de sala Inspectoras monitoras de evacuación.
Asistir a estudiantes con NEE.	Asistentes y docentes PIE
Personas asignadas recorren todas las dependencias del establecimiento comprobando que nadie haya quedado sin evacuar	Guillermo Araya zona juegos Francisca Guajardo Zona Casino María de los ángeles García Zona entrada Dionisia Valenzuela Zona Prebásica.
Docentes pasan lista a sus cursos a cargo	Docentes a cargo del curso/Asistente de sala
Todo funcionario/a puede prestar primeros auxilios psicológicos	Duplas sicosociales, psicólogo orientador, docentes, asistentes de la educación.
Se dan recomendaciones para mantener la calma y permanecer en el lugar	Coordinador de seguridad
Botiquín primeros auxilios, extintor y camilla	

- Recursos para la respuesta, acciones.

Megáfonos para dar la alarma y para comunicación interna, chalecos para identificar al personal de apoyo, carteles para identificar a los cursos en una posible evacuación.

Posibles, escenarios de la emergencia	Posible daño	Acciones a realizar
---------------------------------------	--------------	---------------------

Salas de clases o dependencias comunes	Desprendimiento de infraestructura, quebrazón de vidrios	Revisión del daño y alejar a la comunidad de los riesgos.
--	--	---

EN CASOS DE SISMOS DE RELATIVA INTENSIDAD:

Antes del sismo:

- Dentro de la sala de clases, la zona segura es al centro de ella, por la cantidad de ventanas que posee.
- Fuera de las salas de clases, la zona segura por sector está determinada y señalizada.
- Las vías de evacuación, están señalizadas y determinadas por sector, hacia la zona segura en los patios círculos demarcados en cada una.
- Mantener despejadas las vías de evacuación y las zonas seguras, como también, revisar constantemente, las salas de clases, (mobiliario, adornos, tubos fluorescentes, lámparas, almacenamiento de objetos pesados, vidrios, cables eléctricos, etc.)
- Las ventanas de la sala de clases deben permanecer siempre entre abiertas.
- Las mesas de la sala deben estar ordenadas en hileras, dejando espacios entre una y otra.
- Las mochilas deben estar al fondo de la sala en una esquina de esta o en los percheros, para que no obstruya el desplazamiento.
- Las estudiantes deben preocuparse que sus cordones de zapatos o zapatillas, estén siempre atados.
- Está determinado el sistema de comunicación entre las personas que cortan el suministro eléctrico, gas y agua, si fuese necesario y si se requiere apoyo externo.

Durante el sismo:

- En caso de estar ubicados en primer piso, siempre evacuar a zona de seguridad.
- En caso de sismo leve y estando ubicado en el segundo y tercer piso, el profesor o profesora a cargo del curso deberá actuar de inmediato, procediendo a abrir las puertas de la sala y alertar a las estudiantes para que se ubiquen en la zona segura de su sala.
- Evitar correr, gritar, jugar.
- Debe escuchar y seguir instrucciones del adulto responsable.
- Las personas que se sientan cerca de los ventanales deben desplazarse hacia el centro de la sala, zona segura, preestablecida.

- Agáchese al lado de la mesa, lo más cerca de ella, apoye sus piernas flectadas en el suelo y proteja su cabeza con los brazos. (agáchese, protéjase y sujétese).
- En caso de emergencia en horario de recreo, casino, actividades fuera de la sala de clases, horario de salida, etc., las estudiantes, apoderados/as, docentes y personal del establecimiento, deberán dirigirse a la zona segura más cercana.
- Las puertas de todas las dependencias interiores del Colegio se deben abrir y permanecer abiertas hasta que termine la emergencia.
- Las estudiantes y docentes que se encuentren en sector de patios, deben quedarse en el mismo lugar y esperar instrucciones.

Después del sismo

- El orden de la salida será comenzando desde la puerta hacia adentro.
- El profesor debe ser el último en salir y verificará que no quede nadie en la sala de clases. Debe portar Carpeta de asistencia de clases.
- Las estudiantes deben caminar, no correr, no apurar, no empujar, tratar de mantener silencio. Si debe bajar escaleras, sujétese firme del pasamanos y baje en hileras.
- Una vez en la zona segura y las estudiantes formadas, el profesor a cargo, los contará y verificará que estén todos presentes.
- Las estudiantes deben estar atentas a las indicaciones dadas por su docente guía y por los encargados de la operación de evacuación; ya sea por evaluación del ejercicio realizado, tiempos de desplazamiento y la señal para regresar a las salas de clases.
- Si el sismo es de intensidad alta o terremoto, se debe permanecer en las zonas seguras.
- Si hay personas heridas y/o atrapadas, cerciorarse que no existan amagos de incendios, escapes de gas, de agua, deterioro eléctrico, para de esta manera determinar el ingreso a las instalaciones
- Si se detecta algún desperfecto en las instalaciones, se informará a Dirección y al teléfono de emergencia pertinente. Si hay daños de cierta magnitud, se deberá informar a directora Magaly Sepúlveda, quien será el responsable de requerir asesoría externa si corresponde e informar a CORMUN.

Post evacuación, sólo en situación de emergencia:

- **Traslado de menores:** a cargo del profesor que está con el curso, a un lugar seguro.

- Si hay heridos con necesidad de atención primeros auxilios (monitoras) establecer su traslado a un centro asistencial.
- El traslado de heridos a centros hospitalarios más cercanos o a aquel designado en el momento, se hará en vehículos de urgencia. Un adulto (funcionario del Colegio o apoderado) acompañará en el traslado al centro asistencial a los menores heridos.
- Entrega de menores a padres y apoderados, mediante control escrito, Retiro de Emergencia de Alumnos, el que debe estar, permanentemente, en carpeta de asistencia. Inspectoría, tendrá una copia.
- Se informará por los canales establecidos (redes sociales, página Web, teléfono, mail, etc.) las medidas que se adopten por la emergencia.

ACTUACIÓN EN CASO DE SISMO EN ACTIVIDADES CURRICULARES DE LIBRE ELECCIÓN (ACLE).

- ☒ Las estudiantes que participan en los talleres que funcionan normalmente en las dependencias del Colegio deberán acatar las instrucciones del monitor/a, a su cargo.
- ☒ El o la monitor/a, una vez finalizado el sismo procederá a entregar a las estudiantes a sus respectivos apoderados, registrando los retiros en el libro de Taller, que debe incluir números telefónicos (apoderado que retira pone su nombre y firma). El o la monitor/a se queda en el colegio hasta la entrega de la última estudiante (al ser una situación especial, no enviara a la estudiante sola a su hogar).
- ☒ Los talleres que se encuentren representando a nuestro Colegio en instalaciones fuera de este, deberán ubicar la zona de seguridad más cercana mientras dure el sismo. En el caso de realizar evacuación preventiva del lugar, los alumnos serán acompañados en todo momento por su monitor/a hasta llegar a una zona segura. Los apoderados retirarán a sus estudiantes en el lugar donde se encontraban practicando, participando o compitiendo.
- ☒ En el caso que una o más estudiantes requieran atención médica que amerite la utilización del seguro escolar, Inspectoría o encargada PISE realizan el documento, se informa a dirección y el monitor llama al apoderado informando de lo ocurrido para que retire a la estudiante.

ACTUACIÓN EN CASO DE SISMO BUSES ESCOLARES.

Los apoderados que tengan acordado el traslado con el transporte escolar, deben tener en consideración que en caso de sismo las estudiantes no serán inmediatamente entregadas a los buses escolares por lo que el apoderado deberá retirarlas personalmente

desde nuestro colegio o esperar el tiempo indicado.

RIESGO INCENDIO

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	DIRECCION
Marcela Paz	Almarza N°1029, calle interior.
ZONA DE SEGURIDAD INTERNA	ZONA DE SEGURIDAD EXTERNA
Patio central	Calles colindantes
	Estacionamiento Teatro
VÍAS DE EVACUACIÓN ESTABLECIDAS	ZONA DE SEGURIDAD IDENTIFICADA PLAN COMUNAL
Pasillos y escaleras.	
Patio entrada, gruta, juegos y casino	
PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA	
Coordinadora y encargada de seguridad y la directora deberá liderar el equipo que participe en la respuesta.	
DESCRIPCION DEL SECTOR (EN FUNCION DEL RIESGO ASOCIADO A ESTE PLAN)	
Las zonas susceptibles a este tipo de emergencia son las salas de clases, laboratorio de computación y oficinas, las que cuentan con extintores y redes húmedas cercanas.	
ALERTA	
¿Cuál será la Alerta? La persona que sea testigo del inicio del amago o de incendio.	
¿Qué acciones se realizará para esta alerta? Evaluar las vías de evacuación para evacuar el establecimiento a la zona segura mas alejada del siniestro.	
ALARMA	
¿Cuál será la alarma? Sonido de campana constante pausada Instrucciones por megáfonos.	
¿Cuándo se activa la alarma? Posteriormente a identificar el foco del incendio y tener conocimiento de la alerta	
¿Quién dará la alarma? Quien se percate del humo o fuego.	
COMUNICACIÓN Y COORDINACION	
Definir las a partir de la activación de la alarma	
<ul style="list-style-type: none"> - Comunicarse con bomberos 132. - Cortar suministro de gas y electricidad - Los auxiliares, inspectores y profesores en permanencia, deben intentar controlar el fuego, sin arriesgar su integridad. 	

<ul style="list-style-type: none"> - Los docentes en caso de escuchar la alarma de evacuación, debe interrumpir de inmediato sus actividades, deben evacuar el lugar y retirar carpeta de registro de asistencia. - Al evacuar las dependencias del colegio, deben ubicarse en las zonas de seguridad. - El docente deberá corroborar la asistencia con la cantidad de estudiantes que están en la zona de seguridad. - En caso que el siniestro ocurra en horario de recreo o almuerzo los estudiantes deben dirigirse a la zona de seguridad más cercana. - Esperar que se normalice la situación y escuchar instrucciones de la persona encargada. - Durante la evacuación, actuar en forma rápida y en silencio, no correr, de esta manera se evitará el pánico en las demás personas. - Cuando, obligadamente, se debe evacuar el establecimiento, la zona segura asignada por carabineros y/o bombero.
Lugar de reunión del Comité de Seguridad Escolar
Donde sea seguro reunirse

Acciones dentro del establecimiento	Responsables.
En el acto mismo de declararse el fuego, todas las puertas que conducen al área afectada, así como las ventanas deben cerrarse (sin llave), en caso de que, al cerrar, sino que se mantendrá semi abierta (puerta junta)	Funcionaria más cercana al siniestro
Dada la voz de alarma dar señal de alarma para que las funcionarias capacitadas ocupen sus puestos, tomen el material y entren en acción, a la voz de mando de la directora	Coordinadora y encargada de seguridad
Dar aviso al Cuerpo de Bombero, aunque se tenga la seguridad que el fuego va a ser controlado y extinguido con los medios con que cuenta el establecimiento (extintores)	Encargada de comunicación externa.
Cortar la energía eléctrica de la zona amagada, con el fin de detener todos los artefactos eléctricos y eliminar el riesgo de electrocución en el caso de que se vaya a usar agua	Encargados de corte de suministros.
Evacuar a las estudiantes a la zona asignadas para tales efectos	Monitores de seguridad
<p>Previo reconocimiento rápido de la situación, referente al tipo de fuego, zonas peligrosas, amagadas, etc. Entrara en acción el personal capacitado para efectuar la extinción del fuego.</p> <p>Tomando en cuenta las siguientes recomendaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No deberá perder de vista la ubicación de las salidas, con el fin de evitar verse atrapados. • No colocarse entre el fuego y las salidas. 	Directora del establecimiento y personal capacitado.

<ul style="list-style-type: none"> • Si en algún momento se ve envuelto por las llamas no corra, tírese el suelo, tape su rostro con ambas manos y empiece a rodar para ahogar las llamas. • Si la vía de evacuación se llenara de humo, tírese al suelo y arrástrese tan cerca del suelo como sea posible, recuerde que el oxígeno siempre estará concentrado a la altura del piso. 	
<p>A la llegada de Bomberos, aportar antecedentes extras del siniestro, dando a conocer la situación existente, informando lo que esta afectado por el incendio, lo que se ha hecho, y hacer las veces de “ayudante “de este.</p>	<p>Directora del establecimiento o Coordinadora de seguridad</p>
<p>Una vez terminando el fuego, se deberá remover los escombros para evitar reavivamientos. Además, se deberá situar a una funcionaria capacitada, con un extintor en el lugar donde existan dudas de reavivamiento del fuego.</p>	<p>Encargada de seguridad y personal capacitada.</p>

PROCEDIMIENTO EMERGENCIA INCENDIO

Normas Generales:

A) Distribuido en las dependencias del Colegio, se encuentran 18 extintores, los que se recambian, cumpliendo de esa forma con la fecha estipulada para uso. Además, contamos con 15 redes húmedas.

B) funcionarios, se capacita otorgando así las competencias necesarias para su uso y manejo.

C) Es necesario estar siempre atento para detectar cualquier tipo de incendio (investigar olores extraños y humos), especialmente en los lugares destinados a cocina y laboratorio.

Orden de Evacuación:

A) Al producirse una situación de incendio en cualquier parte del Colegio, se debe proceder de inmediato a dar la alarma interna, consistente en toque de campana de mayor duración, que será activada por cualquier integrante.

B) Al mismo tiempo, cualquier funcionario que se encuentre cerca de elementos inflamables, deberá sacarlos y alejarlos para evitar un daño mayor.

C) Una vez dado el aviso, se procede a la evacuación rápida del lugar comprometido por el fuego, manteniendo siempre el orden, serenidad y calma, hacia la zona de seguridad que se encuentren más alejadas y seguras.

Normas Específicas de Actuación:

A) Una vez dado el aviso, un auxiliar o cualquier funcionario que se encuentre cerca, procede a sacar y alejar de inmediato cualquier elemento inflamable, para así evitar un daño mayor.

B) Antes de atacar el fuego en cercanías de circuitos eléctricos (Sala de Computación), se deberá cortar la energía eléctrica de inmediato y en estos casos jamás usar agua.

C) De inmediato cualquier funcionario que cuente con capacitación, con rapidez y decisión se dirige a apagar el principio de amago, utilizando para ello los extintores disponibles, conforme a las indicaciones de tales procedimientos recibidos en las capacitaciones de Mutual de Seguridad.

D) La directora, y en ausencia suya la coordinadora de emergencia, de quien corresponda como se ha explicado anteriormente, evalúa la situación y determina acciones de:

- Evacuación Total.
- Ayuda externa (Bomberos, carabineros, Samu)
- Corte total de suministros.

E) Frente a ello, Coordinadora de C.S.E si fuese necesario, solicita a un integrante del equipo, de inmediato a dar aviso a encargada de llamado externo quienes se comunicarán con Bomberos, Carabineros y/o Samu, para informar la emergencia.

RECURSOS PARA LA REPUESTA ACCIÓN
Personal humano, extintores, redes de apoyo con organismos externos.

POSIBLES ESCENARIOS DE LA EMERGENCIA	POSIBLE DAÑO	ACCIONES A REALIZAR
Corto circuito	Infraestructura y heridos	Primera reacción con extintores disponibles y llamado simultaneo a Bomberos.
Reacción química	Infraestructura y heridos	Primera reacción con extintores disponibles y llamado simultaneo a bombero.
Quema descontrolada (elementos varios)	Infraestructura y heridos	Primera reacción con extintores disponibles y llamado

		simultaneo a bomberos.
--	--	------------------------

RIESGO EMANACION y FUGA DE GAS

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE	
Emanación y Fuga de Gas	
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	DIRECCION
Colegio Marcela Paz	Almarza 1029, calle interior
ZONA DE SEGURIDAD INTERNA	ZONA DE SEGURIDAD EXTERNA
Patio central	Estacionamiento Teatro Calle Millán Calle Almarza
VÍAS DE EVACUACIÓN ESTABLECIDAS	ZONA DE SEGURIDAD IDENTIFICADA PLAN COMUNAL
Escaleras, pasillos	
PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA	
Directora, Comité de seguridad.	
DESCRIPCION DEL SECTOR (EN FUNCION DEL RIESGO ASOCIADO A ESTE PLAN)	
comedor de estudiantes.	
ALERTA	
¿Cuál será la Alerta? La alerta será dada quien Conozca el olor característico del gas para detectar cuando se esté produciendo una fuga.	
¿Qué acciones se realizará para esta alerta? Cierre inmediato de la válvula del tanque de almacenamiento. Se evacua la totalidad de estudiantes que se encuentre en las zonas afectadas	
ALARMA	
¿Cuál será la alarma? Sonido de campana constante y megáfono dando instrucciones	
¿Cuándo se activa la alarma? Se activa cuando se percibe el olor.	
¿Quién dará la alarma? Manipuladoras de alimento (casino)	
COMUNICACIÓN Y COORDINACION	
Definir las a partir de la activación de la alarma	
Dirección del establecimiento en coordinación con bomberos.	

<ol style="list-style-type: none"> 1. Conozca el olor característico del gas para detectar cuando se esté produciendo una fuga. 2. Cierre de inmediato la válvula del tanque de almacenamiento. 3. No accione interruptores eléctricos, ni encienda fósforos. 4. Avise al jefe de brigadas para que él se comunique con las unidades de emergencia. 5. Los brigadistas, docentes y personal de seguridad deben conocer los mecanismos para desconectar la luz. 6. Si la emergencia continúa, aplique el plan de evacuación, saliendo de las aulas en forma calmada y ordenada, evite que los alumnos empujen a otros haciéndose daño mutuamente. 7. Evite que se enciendan vehículos en el área de estacionamiento. 8. Avise al organismo de socorro
Lugar de reunión del Comité de Seguridad Escolar
BIBLIOTECA DEL ESTABLECIMIENTO

Acciones	RESPONSABLES
Dar aviso de olor persistente de gas	Funcionario/a que perciba el olor
Evacuar del lugar a los afectados	Manipuladoras y Encargada de casino
Dar aviso a Bomberos	Coordinadora de seguridad / encargada de seguridad

RECURSOS PARA LA RESPUESTA
Chalecos refractantes para identificar al personal de apoyo, comité de seguridad escolar coordinación con estamentos externos.

POSIBLES ESCENARIOS DE LA EMERGENCIA	POSIBLE DAÑO	ACCIONES A REALIZAR
Casino, patio casino	Afectar a personas presentes en el lugar	Llamar a bomberos para que evalué el lugar.

RIESGO DE INUNDACIONES

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE	
INUNDACIONES	
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	DIRECCION
Colegio Marcela Paz	Almarza 1029, calle interior
ZONA DE SEGURIDAD INTERNA	ZONA DE SEGURIDAD EXTERNA
Dentro de edificios	Estacionamiento Teatro Calle Millán Calle Almarza
VÍAS DE EVACUACIÓN ESTABLECIDAS	ZONA DE SEGURIDAD IDENTIFICADA PLAN COMUNAL
Escaleras, pasillos	
PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA	
Encargada de seguridad y comité de seguridad escolar.	
DESCRIPCION DEL SECTOR (EN FUNCION DEL RIESGO ASOCIADO A ESTE PLAN)	
En nuestro establecimiento es muy difícil que se produzcan inundaciones; sub embargo, es necesario contar con un plan que permite enfrentar efectivamente y con buenos resultados una emergencia de este tipo.	
ALERTA	
¿Cuál será la Alerta? La alerta se dar de forma interna dependiendo de la magnitud y origen de la inundación	
¿Qué acciones se realizará para esta alerta? El comité de seguridad evaluara la emergencia e identificara las Zonas de Seguridad más pertinentes.	
ALARMA	
¿Cuál será la alarma? Sonido de dos campanadas con intervalos de 10 segundos y megáfono dando instrucciones	
¿Cuándo se activa la alarma? Posterior a identificar la zona afectada	
¿Quién dará la alarma? Quien se percate de la inundación.	
COMUNICACIÓN Y COORDINACION	
Definir las a partir de la activación de la alarma	
El comité de seguridad evaluara el siniestro y determinara el riesgo.	
Lugar de reunión del Comité de Seguridad Escolar	
BIBLIOTECA DEL ESTABLECIMIENTO	

Acciones	RESPONSABLES
Al producirse inundaciones en un área determinada del establecimiento el personal deberá cortar energía eléctrica todo equipo alimentando por electricidad	Coordinadora de seguridad o encargada de seguridad parte del equipo que se encuentre para realizar tarea.

RECURSOS PARA LA RESPUESTA
Chalecos refractantes para identificar el personal de apoyo, megáfonos para comunicación interna, carteles para identificar a los cursos en una posible evacuación,

POSIBLES ESCENARIOS DE LA EMERGENCIA	POSIBLE DAÑO	ACCIONES A REALIZAR
Baños	Rotura de cañerías	Revisión de inmediaciones y evacuación del lugar.

Corte de suministro básicos.

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE	
A corte de suministros básicos.	
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	DIRECCION
Colegio Marcela Paz	Almarza 1029, calle interior
PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA	
Coordinadora y encargada de seguridad, representante de docentes , asistentes de educación y Comité paritario	
DESCRIPCION DEL SECTOR (EN FUNCION DEL RIESGO ASOCIADO A ESTE PLAN)	
El colegio se encuentra en un área cercana al centro de la ciudad.	
ALERTA	
¿Cuál será la Alerta? Frente a la posibilidad de cortes en los suministros básicos, se realizaran constantes mantenciones y revisiones para que los sistemas funcionen adecuadamente.	

<p>¿Qué acciones se realizará para esta alerta?</p> <p>Sistema de agua:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Revisar periódicamente las conexiones de agua de la unidad educativa. - En caso de detectar alguna anomalía (cañerías con goteras, tapadas o en mal estado) realizar las reparaciones correspondientes. <p>Sistema Electrico:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Revisar periódicamente la operatividad de las luces de emergencias, es decir, mantención en las conexiones eléctricas. - En el caso de que algún desperfecto se detecte en el sistema eléctrico, como cables sueltos o pelados, ruidos en los enchufes u olor a quemado proveniente del sistema, realizar las reparaciones correspondientes lo más inmediato posible. 	
ALARMA	
<p>¿Cuál será la alarma?</p> <p>En caso de ocurrido un corte en suministro, quien lo detecte dará aviso inmediatamente de manera oral a la encargada de seguridad o directivo.</p>	
<p>¿Cuándo se activa la alarma?</p> <p>Inmediatamente detectada la situación se procederá a activar los protocolo.</p>	
<p>¿Quién dará la alarma?</p> <p>Directora y encargado de seguridad</p>	
COMUNICACIÓN Y COORDINACION	
<p>Definir las a partir de la activación de la alarma</p> <p>Las acciones que se realizarán a partir de la alarma se definirán en base al suministro suspendido.</p> <p>Electricidad: contacto con la empresa CGE proveedora del servicio.</p> <p>Agua: contactar a CORMUN por parte de la directora y dar aviso de la situación para solicitar lineamientos acerca de la situación.</p>	
Lugar de reunión del Comité de Seguridad Escolar	
BIBLIOTECA DEL ESTABLECIMIENTO	
Acciones	RESPONSABLES

<p>Sumistro eléctrico:</p> <p>1.- Se revisará los paneles de electricidad y el medidor, para identificar desde donde proviene el corte de luz.</p> <p>2.- se contactará con CGE para informar y saber la duración del corte.</p> <p>3.- Conociendo la duración del corte de Luz, y que este corte no afecte el desarrollo normal de las actividades, se continuara con la jornada en total normalidad.</p> <p>4.- Si por lo contrario afecta el buen funcionamiento de la jornada por ejemplo refrigeradores del casino. Directora se comunicará con CORMUN para solicitar lineamientos acerca de la situación.</p>	<p>Directora</p> <p>Encargada de seguridad.</p>
<p>Suministro de agua:</p> <p>1.- Generalmente, los cortes de agua son avisados con anticipación. Para estos caos, se deberá informar a CORMUN para solicitar lineamientos a seguir.</p> <p>2.- En el caso de que el agua se encuentre turbia y siga turbia, manipuladoras de alimentos del casino informaran a encargada PAE quien informara a dirección y encargada de seguridad para llamara a CORMUN y pedir lineamientos.</p> <p>3.- En caso de suspensión de la jornada escolar autorizadas CORMUN y departamento provincial de educación, se avisara vía página web, Instagram y whatsapp . para el retiro de las estudiantes. Los buses de acercamiento funcionaran con normalidad.</p>	<p>Directora</p> <p>Coordinadora PISE</p> <p>Encargada PAE</p> <p>Encargada de Buses de acercamiento.</p>

RECURSOS PARA LA RESPUESTA
Comunicación oportuna con la corporación educacional.

**RIEGO CAUSADO POR CAMBIO CLIMÁTICO.
RIESGO POR ALTAS TEMPERATURAS.**

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE	
CALOR EXTREMO Y ALTAS TEMPERATURAS.	
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	DIRECCION
Colegio Marcela Paz	Almarza 1029, calle interior
ZONA DE SEGURIDAD INTERNA	ZONA DE SEGURIDAD EXTERNA
Salas de clases	Estacionamiento Teatro Calle Millán Calle Almarza
VÍAS DE EVACUACIÓN ESTABLECIDAS	ZONA DE SEGURIDAD IDENTIFICADA PLAN COMUNAL
Al interior de edificios.	
Gimnasio, patio techado.	
PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA	
Dirección, Encargada Medio ambiental y departamento de educación física	
DESCRIPCION DEL SECTOR (EN FUNCION DEL RIESGO ASOCIADO A ESTE PLAN)	
En nuestro establecimiento y particularmente directora, encargada medio ambiental y departamento de educación física llevara a cabo la activación del protocolo, según temperaturas pronosticadas para nuestra región por la dirección meteorológica de chile Estos principios regirán para todas las actividades prolongadas al aire libre	
ALERTA	
¿Cuál será la Alerta?	
La alerta se dará por pronósticos de temperaturas.	
Alerta roja: Temperaturas sobre o igual 35°C: se suspenderá la actividad física o deportiva planificada para después de las 12:00 hrs. O antes de estimarse conveniente por Departamento de Educación física evitando siempre las actividades al aire libre.	
Alerta amarilla: Temperatura igual o superior a 34°C: evaluación por parte de dirección y coordinadora de educación física de la suspensión o ajustes de horarios de la actividad física o deportiva (esta evaluación quedara sujeta a lo que se este trabajando con los y las estudiantes) evitando la realización de actividad al aire libre.	

Alerta Verde : Temperaturas bajo o igual 33º; medidas preventivas y de auto cuidado, para realizar Actividad física o deportivas.
¿Qué acciones se realizará para esta alerta? Equipo Directivo, encargada medio ambiental y coordinadora de educación físico evaluara pronóstico para actuar.
ALARMA
¿Cuál será la alarma? Se entregarán recomendaciones a funcionarios y estudiantes.
¿Cuándo se activa la alarma? Posterior a identificar altas temperaturas pronosticadas.
¿Quién dará la alarma? Encargada medio ambiental y coordinadora de educación física.
COMUNICACIÓN Y COORDINACION
Definir las a partir de la activación de la alarma
<ol style="list-style-type: none"> 1. Procurar mantener el interior de la sala de clases a una temperatura más baja que el exterior, bajando cortinas, cerrando o abriendo ventanas. 2. Beber líquidos constantemente, aunque no sientas sed, prioriza el consumo de agua, evitando las bebidas azucaradas. Aumenta el consumo de frutas y verduras en colaciones. 3. Permanecer vigilante de la temperatura corporal y condición de las estudiantes. 4. Proveer de protector solar en cada módulo, incorporando en la rutina diaria su aplicación previa a la exposición al sol de las estudiantes. 5. Mantener el riego de cultivos, huertas y vegetación en general del establecimiento. 6. Mantener vigilado el entorno del establecimiento, ante el riesgo de que el aumento de vegetación seca genere condiciones favorables para la propagación de incendios. 7. Preparar áreas de cortafuego al inicio de la temporada de verano. 8. Mantener un adecuado manejo de los residuos y basura, el calor acelera la descomposición de desechos orgánicos, aumentando la generación de líquidospercolados, gases y malos olores; junto con la

<p>proliferación de moscas e insectos.</p> <p>9. Aumentar y mantener áreas verdes, árboles, muros verdes, planta</p>
Lugar de reunión del Comité de Seguridad Escolar
BIBLIOTECA DEL ESTABLECIMIENTO

Acciones	RESPONSABLES
Campaña de autocuidado por temperaturas elevadas.	Brigada medio Ambiental con participación de comité de seguridad.
Mantener panel de índices de radiación ultravioleta actualizadas.	Encargada medio ambiental y comité paritario
Charla sobre el buen uso del bloqueador solar para funcionarios /as y estudiantes.	Brigada de seguridad y comité paritario

RECURSOS PARA LA RESPUESTA
Tecnología para realizar ppt para campañas y charlas para concientizar el cambio climático y en este caso altas temperaturas.

POSIBLES ESCENARIOS DE LA EMERGENCIA	POSIBLE DAÑO	ACCIONES A REALIZAR
Deshidratación	Desmayos y Caídas	Llevar a estudiante o funcionaria a sala de primeros auxilios.
Quemaduras solares o por fricción	Erupción en la piel, enrojecimiento.	Realizar accidente escolar por quemadura de ficción y clausurar juegos plásticos ubicados en patio kínder y juego.
Incendio en canal colindante al colegio	Incendio por pastizales o microbasurales	Activar llamado a bomberos .

RIESGO CAUSADO POR LLUVIAS , VIENTOS Y/O BAJAS TEMPERATURAS .

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE	
Lluvias , vientos y/o bajas temperaturas.	
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	DIRECCION
Colegio Marcela Paz	Almarza 1029, calle interior
ZONA DE SEGURIDAD INTERNA	ZONA DE SEGURIDAD EXTERNA
Salas de clases	Estacionamiento Teatro Calle Millán Calle Almarza
VÍAS DE EVACUACIÓN ESTABLECIDAS	ZONA DE SEGURIDAD IDENTIFICADA PLAN COMUNAL
Al interior de edificios. Gimnasio, patio techado.	
PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA	
Dirección, Encargada Medio ambiental y comité de seguridad	
DESCRIPCION DEL SECTOR (EN FUNCION DEL RIESGO ASOCIADO A ESTE PLAN)	
Ante la presencia de un temporal de lluvia y/o viento, se estará atento a la información entregada por la ONEMI	
ALERTA	
¿Cuál será la Alerta? La alerta se dará por pronósticos climáticos.	
¿Qué acciones se realizará para esta alerta? Equipo Directivo, coordinadora de seguridad evaluara pronóstico para actuar. Alerta externa a CORMUN por parte de la directora.	
ALARMA	
¿Cuál será la alarma? Se entregarán recomendaciones a funcionarios/as y estudiantes.	
¿Cuándo se activa la alarma? Posterior a identificar el normal funcionamiento del establecimiento.	
¿Quién dará la alarma? Comité de seguridad	
COMUNICACIÓN Y COORDINACION	
Definir las a partir de la activación de la alarma	
Si no se decreta la alerta por parte de la ONEMI, pero el temporal afecta el normal funcionamiento del establecimiento o se presenta un nivel de deterioro de nuestro colegio, se evaluará la suspensión total o parcial de las clases o actividades, según lo que decrete CORMUN. El equipo de gestión comunicara los pasos a seguir. Además se evaluara el estado de canchas para la realización de las clases de	

educación física en caso de que prevista un riesgo para las estudiantes y docentes , se realizaran actividades dentro de las sala de clases.
--

Lugar de reunión del Comité de Seguridad Escolar
--

BIBLIOTECA DEL ESTABLECIMIENTO

Recomendaciones

1. Vestir adecuadamente con ropa de abrigo. Utiliza calzado cerrado y mantén tus manos, cuello y cabeza protegidos.
2. Beber líquidos calientes para mantener la temperatura corporal.
3. Al salir de un lugar más temperado como la sala de clases, cubre nariz y boca.
4. Evita permanecer expuesto a las bajas temperaturas, mantente en la sala de clases y ventila periódicamente por unos minutos (cambio de aire).
5. Al caminar por pasillos o patio, ten precaución y evita caídas al permanecer atento al estado del suelo, dado que se vuelve resbaladizo.
6. Protege los cultivos del huerto escolar por las heladas.
7. Limpiar y mantener las acequias y vías de evacuación de aguas lluvias (canaletas) del establecimiento libres de desechos y desperdicios.
8. Evita salir de la sala si llueve intensamente, o hace mucho frío, a menos que sea necesario.
9. Frente a fuertes vientos, aléjate de ventanas, por riesgo de colapso de éstas.
10. Ante la eventualidad que los fuertes vientos desprendan el techo de los pisos superiores de los módulos A y B, evacúa el establecimiento, si no puedes hacerlo, abandona el tercer piso y dirígete a los pisos inferiores (segundo y primer piso) y espera a que te venga a evacuar los servicios de rescate.
11. Ante la eventualidad de un desborde del canal cercano al establecimiento, evacúa del establecimiento, si no puedes hacerlo, abandona el primer piso y dirígete a los pisos superiores (segundo piso) y espera a que te venga a evacuar los servicios de rescate.
12. Solicita a tu profesor(a) cambio de vestimenta en caso de haber mojadas las

tuyas.

RECURSOS PARA LA RESPUESTA
Comunicación por parte de directora con comun, limpieza de canaletas de edificios y recolectores de aguas lluvia.

POSIBLES ESCENARIOS DE LA EMERGENCIA	POSIBLE DAÑO	ACCIONES A REALIZAR
Desborde de canal	Inundación de estacionamiento y patio prebásica.	Evacuación de estudiantes y funcionarios/as que se encuentren en el lugar afectado a segundo piso del establecimiento o pasillos de entrada.
Huerto escolar	Enfermedad o muerte de nuestras plantas por bajas temperaturas	Brigada medio ambiental, proteger empleando plásticos o mantas térmicas al huerto escolar y flores ornamentales del establecimiento.
Techo de los terceros piso edificio A y B	Desprendimiento total o parcial.	Revisión de inmediaciones y evacuación del lugar.
Ventanas frente a fuertes vientos.	Rupturas de ventanas	Revisión de inmediaciones y evacuación del lugar
Ropa mojada	Gripe, irritaciones, erupciones e infecciones	Docente o funcionario que se de cuenta de la situación. se avisa a apoderado/a para recambio de vestimenta.

**PROTOCOLO DE ACTUACIÓN.
CONTAMINACIÓN MEDIO AMBIENTAL**

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE ENFRENTAR CONTAMINACIÓN AMBIENTAL	
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	DIRECCION
Colegio Marcela Paz	Almarza 1029, calle interior
ZONA DE SEGURIDAD INTERNA	ZONA DE SEGURIDAD EXTERNA
Salas de clases	Estacionamiento Teatro Calle Millán ,Calle Almarza
VÍAS DE EVACUACIÓN ESTABLECIDAS	ZONA DE SEGURIDAD IDENTIFICADA PLAN COMUNAL
Al interior de edificios. Gimnasio, patio techado.	
PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA	
Equipo de gestión, Encargada Medio ambiental y departamento de educación física	
DESCRIPCION DEL SECTOR (EN FUNCION DEL RIESGO ASOCIADO A ESTE PLAN)	
La seremi de medio ambiente, es quien decreta situaciones de contingenta ambiental de acuerdo a un modelo predictivo que arrojan las estaciones de monitoreo.	
ALERTA	
¿Cuál será la Alerta? La alerta se dará por Seremi de Medio Ambiente en situaciones de contaminación ambiental(alerta , preemergencia o emergencia)	
¿Qué acciones se realizará para esta alerta? Equipo Directivo, y coordinadora de educación físico evaluara pronóstico para actuar.	
ALARMA	
¿Cuál será la alarma? No realizar actividad física .	
¿Cuándo se activa la alarma? Días de contingencia ambiental	
¿Quién dará la alarma? Encargada medio ambiental y Equipo de gestión.	
COMUNICACIÓN Y COORDINACION	
Definir las a partir de la activación de la alarma Mantenerse informado sobre la alerta, preemergencia o emergencia medio ambiental. De medición de la calidad del aire. Frente a esto adoptar las medidas pertinentes para resguardo de la salud de los estudiantes.	
Lugar de reunión del Comité de Seguridad Escolar	
BIBLIOTECA DEL ESTABLECIMIENTO	

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE ARTEFACTO EXPLOSIVO.

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE	
Artefacto Explosivo	
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	DIRECCION
Marcela Paz	Almarza 1029,calle interior.
ZONA DE SEGURIDAD INTERNA	ZONA DE SEGURIDAD EXTERNA
Patio central	Calles colindantes
VÍAS DE EVACUACIÓN ESTABLECIDAS	ZONA DE SEGURIDAD IDENTIFICADA PLAN COMUNAL
Pasillo y escaleras.	
PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA	
Directora, comité de Seguridad y quien reciba la informacion	
DESCRIPCION DEL SECTOR (EN FUNCION DEL RIESGO ASOCIADO A ESTE PLAN)	
Las zonas suceptibles a este tipo de emergencia es la totalidad del establecimiento.	
ALERTA	
¿Cuál será la Alerta? Cuando se reciba información todo lugar, al interior del establecimiento, será considerado PELIGROSO y por ende se activara el procedimiento de evacuación.	
¿Qué acciones se realizará para esta alerta? se evacua la totalidad del colegio a las zona exterior que el GOPE indique.	
ALARMA	
¿Cuál será la alarma? Sirena de megáfono	
¿Cuándo se activa la alarma? Cuando se recibe el aviso o se ve un objeto sospechoso.	
¿Quién dará la alarma? Funcionario que recibe el aviso o ve un objeto sospechoso a dirección	
COMUNICACIÓN Y COORDINACION	
Definir las actividades a partir de la activación de la alarma	
Evacuar a los alumnos a zona de seguridad interna si el aparato se encuentra en el frontis del colegio evacuar a zona patio juego y casino Direccion para dar aviso a CORMUN. . Llamar a 133 para que active el grupo GOPE	
Lugar de reunión del Comité de Seguridad Escolar	
Donde sea seguro reunirse	

Acciones	responsables
La persona que reciba el llamado de amenaza de artefacto explosivo, deberá informar inmediatamente a la dirección del colegio, la cual adoptara en ese instatante las medidas de seguridad pertinente	Receptor/a de la información Directora del establecimiento.
Realizar llamado al grupo de operaciones especiales de carabineros (GOPE), quienes serán los únicos que podrán manipular todo tipo de objetos sospechoso.	Directora del establecimiento.
La comunidad educativa en su totalidad deberá abandonar sus salas y/o puestos de trabajos a la zona de seguridad . Espera allí por nuevas instrucciones	Encargada de seguridad y comité de seguridad.
Si a su lado se encuentra algún apoderado o visita esporádica, usted, será el o la encargada de conducirlo hacia la zona de seguridad establecida.	Funcionario /a .todos los miembros de la comunidad.

Recursos para la respuesta
Chalecos para identificar al personal de apoyo, comité de seguridad escolar coordinación con estamentos externos.

Posibles escenarios de la emergencia	Posible daño	Acciones a realizar
Perímetro del establecimiento	Daño infraestructura	Evacuación inmediata ante sospecha.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE .

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE Accidente escolar y parvulo.	
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	DIRECCION
Marcela Paz	Almarza 1029,calle interior.

Accidente durante la Permanencia en el Colegio:

El funcionario que detecte un accidente, debe atender, en primera instancia, a la estudiante afectada mientras da aviso a inspectora o es trasladada a SALA DE PRIMEROS AUXILIOS

- **Accidente leve:** Erosiones, corte superficial de la piel, caídas al correr o golpes al chocar con algún objeto o persona, contusiones de efectos transitorios.

- Sera atendido por inspectora de piso o sector (si es en recreo).
- la inspectora será quien recoja los antecedentes de lo sucedido.
- Se comunicará vía agenda, correo electrónico o telefónica, al apoderado/a.

- **Accidente Moderado:** Esguinces, caídas o golpes con dolor persistente, heridas sangrantes, hematomas, entre otra.
 - Sera atendido por inspectoras de piso.
 - Recogerá los antecedentes de lo sucedido.
 - Se comunicará con apoderado y se informará el estado de la estudiante.
 - Se realiza “Declaración individual de accidente escolar”
 - Se cita al apoderado/a para que retire a la estudiante y lo Traslade al Hospital Regional de Rancagua.

- **Accidente grave:** Fractura expuesta o evidentes, heridas o cortes profundos con objetos cortopunzante, caídas con golpes en la cabeza y perdida de conocimiento.
 - Funcionario o inspectora trasladara a la estudiante a sala de primeros auxilios (si es posible).
 - Será asistido con los primeros auxilios.
 - De manera inmediata se contacta vía telefónica con apoderado y se mantendrán contacto en todo momento. Además, se de preguntar sí desea ocupar el Seguro escolar que realiza la atención en el hospital regional de Rancagua o en forma particular lo derivara a una clínica, renunciando de este modo al seguro anteriormente señalado.
 - En forma paralela se llama al 131 para relatar lo sucedido y seguir las indicaciones por parte del SAMU a la espera de su traslado en ambulancia.
 - Si la estudiante debe ser derivada a el centro asistencial (hospital Regional de Rancagua). Y su apoderado aun no ha llegado es una funcionaria quien se trasladará con la estudiante y acompañará a la estudiante mientras llegue el apoderado.
 - En caso de no ser trasladada en ambulancia y sea necesario el traslado y previa autorización de los apoderados será la encargada PISE y Encargada de Salud quienes realicen el traslado.
 - Registrar en acta de accidentes que se encuentra en la sala de primeros auxilios.

Como medidas de prevención:
 Se ubican en lugares estratégicos, durante los recreos, horarios de entrada y salida, a las inspectoras de patio.
 En el casino, se ubicará docente a cargo del PAE, encargada de velar que esta acción de almorzar, sea ordenada y segura para los estudiantes.

Encargado PISE	Profesor jefe	Inspectoras	Inspectora /auxiliar.
Accidente grave:	Accidente grave:	Accidente grave:	Accidente grave:

<p>-contactar a la ambulancia. -Realizar el traslado al centro asistencial más cercano.</p>	<p>-llamar al apoderado y dar contención emocional.</p>	<p>-dar aviso y trasladar a sala de primeros auxilios</p>	<p>-Abrir puerta de acceso al colegio. -Facilitar el ingreso de los equipos de emergencia en caso de ser necesario. Ayudar a mantener despejada la vía de ingresos de vehículos de emergencia.</p>
---	---	---	--

Accidente durante el Trayecto de la casa al colegio o del colegio a la casa.

Es el o la apoderado/a el responsable del trayecto de la estudiante hacia el establecimiento.

- El apoderado se contactará con la docente que tiene la jefatura del curso dando el aviso del accidente de carácter moderado o grave.
- Esta deberá informar lo sucedido a encargada PISE/ inspectora de piso.
- Se realizará “declaración individual de accidente escolar” con los datos señalados por el responsable del traslado de la estudiante.
- Este formulario será entregado de forma física y si corresponde por correo (solicita el Hospital Regional de Rancagua)

Accidente durante salida con fines educacionales, deportivos y sociales:

Dentro de las orientaciones pedagógicas contenidas en el plan de estudios de nuestro colegio, se realizan salidas, que tienen como objetivo el aprendizaje de manera vivencial. Estas salidas están sujetas a protocolos de actuación :

- Si el accidente es de carácter leve:
 - Docente a cargo del grupo prestara la atención primaria que corresponda. Para esto cada vez que salga un grupo de estudiantes deberá llevar nomina de estudiantes con números telefónicos de padre o apoderados, para informar vía telefónica lo sucedido.

Si el accidente es de carácter moderado:

- Docente responsable y funcionario de apoyo de la salida escolar se comunicará con el establecimiento para informar lo sucedido y paralelamente la docente se comunicará con el apoderado de la estudiante para informar y que retire a la estudiante en el lugar donde se encuentra y ser trasladada.
- En el caso de que no se pueda contactar o trasladar al apoderado. Sera la funcionaria de apoyo que traslade a la estudiante al Centro medico asistencial del estado mas cercano. Hasta la llegada del apoderado. Sino es posible y si se da de alta antes que llegue el apoderado la estudiante será trasladada al colegio hasta lleguen a retirar.

Accidente es de carácter grave:

- **Docente o funcionario de apoyo deberá llamar de forma inmediata a 131 numero de emergencia para relatar lo sucedido y seguir las indicaciones de SAMU a la espera de la ambulancia**
- **Comunicar de forma paralela al apoderado/a para informar lo sucedido y se mantendrá contacto permanente.**
- **Funcionaria de apoyo acompañará a la estudiante y mantendrá contacto con apoderado.**
- **Si estudiante es dada de alta antes que llegue apoderado será trasladada al establecimiento mientras la retiran.**

POSIBLES ESCENARIOS DE LA EMERGENCIA	POSIBLE DAÑO	ACCIONES A REALIZAR
Caídas por carreras en los patios y escalera.	Diversidad de lesiones Leves, moderadas y graves	Primeros auxilios en caso de las tres , actuar antes mencionado en tablas anteriores.
Quemaduras solares o por fricción	Erupción en la piel, enrojecimiento.	Realizar accidente escolar por quemadura de ficción .

1. Atenciones en caso de lesiones o enfermedades de poca gravedad: Se considerarán atenciones de accidentes leves, heridas menores de la piel con curación menor o cualquier atención de apoyo a niños que impliquen una atención con un riesgo menor (ejemplo: dolor de cabeza o estomago leve, etc.). En estos casos, después de ser atendidos los alumnos serán derivados a sus respectivas salas de clases.
2. Atenciones respecto de lesiones o enfermedades que sean consideradas de mediana gravedad: vómitos, diarreas, fiebre, otitis, procesos gripales y tos, dolor abdominal fuerte, etc. Se procederá a llamar comunicará a los apoderados o personas responsables señaladas en la fichas de matrícula, quién deberá presentarse en el Colegio y efectuar el procedimiento de retiro del alumno afectado para trasladarlo a un centro médico.
3. Atenciones en caso de accidentes graves: como convulsiones con o sin pérdida de conciencia, traumatismos craneoencefálicos cuando a la estudiante le sea imposible trasladarse por sus propios medios a sala de primeros auxilios, paro cardiorrespiratorio, crisis severas de asma, vómito con presencia de sangre, cuerpos extraños en las vías respiratorias, hemorragias, fracturas de diagnóstico visual y otros estados que revelen riesgo vital o puedan afectar de forma grave y permanente la salud. El o la funcionario/a quien se le encomiende la labor determinará las acciones que se realizarán:
 - a) Retiro del párvulo o estudiantes la ambulancia (SAMU) o su apoderado, que se encargará del traslado del alumno al centro hospitalario.
 - b) Sólo en casos excepcionales, en que no haya sido posible comunicarse con la ambulancia o ésta demore excesivamente, el alumno podrá ser trasladado en vehículo particular o de alquiler al

centro asistencial, acompañado por un funcionario hasta que se presente su apoderado. Además, deberá extender el certificado de accidentes correspondiente. Dentro de la ambulancia irá acompañado del propio apoderado o de un funcionario del colegio a quien se le encomiende la labor, que permanecerá en el recinto hasta que el apoderado o adulto responsable del niño llegue. Una vez que llegue, será de responsabilidad del apoderado si decide trasladarlo a otro centro de atención particular de su elección, asumiendo los costos de atención.

4. Comunicación con el apoderado: Luego de un accidente que haga necesario el traslado de un alumno al centro asistencial o atención en primeros auxilios que haga necesario su retiro, será contactado el apoderado o adulto responsable designado en la ficha de atención de matrícula por parte del funcionario/a a quien se le encomiende la labor, a través de vía telefónica, mensaje de texto, WhatsApp o correo electrónico, con la finalidad de que conozca de la atención y acciones a efectuar. Si la estudiante tiene edad suficiente y se encuentra en condiciones adecuadas podrá colaborar en la ubicación pronta del apoderado.

Consideraciones especiales:

1. **Dado que no existe expertos o especialistas en evaluación y diagnóstico de accidentes escolares permanentes es que debemos tener como principio que es mejor actuar por exceso que por omisión, en consecuencia, ante la mas leve duda .SE DEBE CONSULTAR AL SAMU Y SEGUIR LAS INDICACIONES ESTRICTAMENTE.**
2. **En las atenciones realizadas en inspectoría o sala de primeros auxilios, debe enviarse una nota o comunicarse telefónicamente al apoderado informándole de lo sucedido y la ATENCION PRIMARIA que se realizó, señalando claramente el procedimiento de atención. NO SE PUEDE ADMINISTRAR MEDICAMENTOS.**
3. **Si una alumna en inspectoría persiste en sus malestares, debe llamarse al apoderado para que retire a la estudiante personalmente.**
4. **Ficha de salud: El colegio cuenta con ficha de salud personal del estudiante, la que se completa por el padre madre o apoderado al matricular. Es deber del padre, madre o apoderado mantener esta ficha actualizada, informar a través de la agenda escolar dirigida al docente de jefatura del cambio a realizar. Este le informara a la inspectora de piso para que realice el cambio en napáis y ficha de matrícula**
5. **La DECLARACION INDIVIDUAL DE ACCIDENTE ESCOLAR se extenderá en todos los casos, por razones expresas de seguridad escolar de la lesionada, excepto en los casos de accidentes calificados y antes mencionados como leves, tales como: rasguños, erosiones en las rodillas, manos o brazos por caídas, dolores de cabeza, dolores menstruales, dolores de estómagos y otros síntomas de carácter momentáneos o pasajeros y que necesiten solo una menor atención o asistencia de pate de l inspectora. En este caso, de igual forma, se deberá informar de inmediato al apoderado y escribir en bitácora de atención de inspectora.**

Comentado [A1]:

6. Extendida y entregada la Declaración individual de accidente escolar, solo él o la apoderada/o podrá tomar la decisión personal y bajo su absoluta responsabilidad personal de no hacer uso de este para la atención bajo los servicios hospitalarios del ministerio de salud publica y trasladar a su estudiante a otro centro medico particular comunicando de inmediato de esta decisión a la inspectora o encargada PISE. Esta decisión invalida todo tratamiento medico a cargo del hospital y consultorios de salud pública.

Sala de Primeros Auxilios

Recinto o lugar destinado a prestar primeros auxilios de un accidentado solo de manera superficial para ser trasladado al Hospital o entregado a sus Padres o apoderado/a.

- Insumos de la sala de primeros auxilios : La directora junto a subdirección deberá designar a un funcionario responsable de mantener stock de insumos y equipamiento en condiciones adecuadas de preservación y cantidad para asegurar un servicio de calidad.
- Sera responsable de mantener siempre un funcionario disponible para brindar los primeros auxilios.

Protocolo para Suministrar medicamentos

Procedimiento de acción a suministrar medicamentos.

Suministrar medicamento

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	DIRECCION
Marcela Paz	Almarza 1029,calle interior.

Según la legislación vigente en nuestro país, la administración de medicamentos es por delegación directa de un profesional médico, de tal manera que nuestros docentes solo podrán administrar aquellos medicamentos que han sido indicados directamente por un médico o en su defecto por indicaciones escritas a través de una receta médica. Las medidas de intervención realizadas por un profesional no médico para el tratamiento de una lesión o dolencia, deben estar basadas y orientadas al confort.

Consecuentemente con la anterior y dado que nuestro único interés es velar por el bienestar de las estudiantes. **NO SE ADMINISTRARÁ NINGUN MEDICAMENTO SIN RECETA MÉDICA Y SIN CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN DE LA MADRE O EL PADRE**, esto incluye todo tipo de analgésicos, tanto orales como de uso tópico.

- Si la estudiante sufre de asma, alergias, trastornos cardiovasculares u otra afección patológica, el apoderado debe dejar constancia en su ficha de datos personales (matrícula).
- No se administrará medicamentos, salvo que sea una solicitud explícita del apoderado. Dicha solicitud debe venir por escrito y avalada por un certificado médico que explique la dosis, horario y periodo de tratamiento.
- En el caso que una estudiante tenga condición crónica que requiera mantener en el recinto un medicamento S.O.S de urgencia, debe registrarse en su ficha de datos.
- Todo medicamento entregado en el establecimiento, por parte de los apoderados a la docente, será registrado en ficha de entrevista, donde indique la cantidad del medicamento, así como las condiciones de almacenamiento, la dosis y diagnóstico. Y si es un medicamento S.O.S que sintomatología que debe presentarse para ser administrado.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE .

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE	
Accidente funcionario	
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	DIRECCION
Marcela Paz	Almarza 1029, calle interior.
<p>En conformidad con la Ley 16.744, artículo 5° Para los efectos de esta ley se entiende por accidente del trabajo toda lesión que una persona sufra incapacidad o muerte. Son accidentes de trabajo los ocurridos en el trayecto directo, de ida o regreso, entre la habitación y el lugar del trabajo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Todo trabajador que sufra un accidente, por leve o sin importancia que le parezca, debe dar cuenta en el acto al Comité Paritario. 	

- Si el accidentado no pudiera hacerlo, deberá dar cuenta del hecho cualquier funcionario que lo haya presenciado.
- Miembro del Comité Paritario de firmar la Denuncia Individual de Accidente de trabajo (DIAT).
- En caso de ocurrencia de accidente de trayecto directo, este deberá ser acreditada por el afectado, ante la Mutual de Seguridad mediante parte de Carabineros, o certificado del Centro Asistencial en donde fue atendido, u otros medios igualmente fehacientes.
- Será obligación del director, administrativo, docente, que corresponda comunicar en forma inmediata al Comité Paritario si existiese, de todo accidente que pudiese implicar incapacidades permanentes o muerte al accidentado y también de aquellos hechos que potencialmente resisten gravedad, aunque no hayan resultado lesionados.
- El o la monitora de área del accidentado, deberá informar a la Directora , sobre las causas del accidente, y deber delegar en el Encargado de Seguridad junto con el Comité Paritario una investigación completa para determinar las causas que lo produjeron.

Protocolo de Acción frente Crisis emocional.

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE Crisis emocional y/o desborde emocional	
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	DIRECCION
Marcela Paz	Almarza 1029,calle interior.
ZONA DE SEGURIDAD INTERNA	ZONA DE SEGURIDAD EXTERNA
Patio central	Calles colindantes
VÍAS DE EVACUACIÓN ESTABLECIDAS	ZONA DE SEGURIDAD IDENTIFICADA PLAN COMUNAL
Pasillo y escaleras.	
PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA	
Todo funcionario puede prestar los primeros auxilios psicológicos si es necesario debe pedir ayuda a sicologa/o del establecimiento.	

DESCRIPCION DEL SECTOR (EN FUNCION DEL RIESGO ASOCIADO A ESTE PLAN)
La crisis o desborde emocional es normal después de un situación de peligro las personas y sobre todo las niñas y adolescentes entren en un estado de shock.
ALERTA
¿Cuál será la Alerta? Aviso de manera oral al coordinador y encargado de seguridad para activar protocolo
¿Qué acciones se realizará para esta alerta? Al momento de percatarse o sospechar de la situación se dará inmediatamente la alarma.
ALARMA
¿Cuál será la alarma? Quien se percate de la información avisara a la encargada de seguridad de la zona de seguridad, este activara la alarma.
¿Cuándo se activa la alarma? Cuando se recibe el aviso o se ve un objeto sospechoso.
¿Quién dará la alarma? Funcionario que sea mas próximo a la situación de alumna y funcionaria.
COMUNICACIÓN Y COORDINACION
Definir las actividades a partir de la activación de la alarma
Las acciones que se realizaran a partir de la alarma serán en base al nivel educativo en que se presente: Pre-Basica. Se puede dar en un ciclo de tres etapas; tiempo dentro, durante el episodio de descontrol, educación emocional una vez transcurrido el episodio, y psico educativo Etapa escolar (Básica): se puede dar en un ciclo de tres etapas fase de escalamiento, fase desregulación emocional fase de recuperación.
Lugar de reunión del Comité de Seguridad Escolar
Biblioteca o lugar seguro.

Acciones	responsables
<p>Para este protocolo se consideran específicamente las fases en las que se presenta la crisis o desborde y como contenerla: Etapa prescolar: Tiempo fuera: Practica que consiste en dar un mensaje “yo estoy aquí para ayudarte a manejar esta situación”, quedarse con el estudiante dando un mensaje de ayuda, seguridad y contención.</p> <p>1. Ponerse a la altura visual de la estudiante (incluso situarse por debajo del campo</p>	<p>Docente a cargo del curso Todo funcionario puede brindar contención emocional en primera instancia.</p>

<p>visual)</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Dar un mensaje simple y claro que yo estoy aquí para ayudare y vamos juntas a ver que ocurrió. 3. Proponer o buscar una forma de verbalizar lo que la estudiante está sintiendo. 4. Se recomienda usar el contacto físico afectivo, si la estudiante permite y acompañarla hasta que se vaya calmando. 	
<p>Etapa básica: Las intervenciones efectivas durante esta etapa incluyen.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Actue con calma, amabilidad, de forma organizada y respetuosa. 2. Manténgase visible y cercana sin invadir el espacio. 3. Agacharse a nivel del estudiante 4. Utiliza lenguaje simple y claro. 5. Retira al estudiante del sector si es posible. 	<p>Docente a cargo del curso Todo funcionario puede brindar contención emocional en primera instancia.</p>

Posibles escenarios de la emergencia	Posible daño	Acciones a realizar
Lesiones físicas producto de la desregulación.	Contusiones y heridas	Brindar primeros auxilios y en relación a la gravedad .

PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN ANTE UN CASO DE EPILEPSIA

Puesto que nuestras estudiantes pasan una parte muy importante del día en el ámbito escolar, la probabilidad de que un paciente con crisis epiléptica de cualquier tipo y etiología tenga un episodio en el colegio es muy alta.

Recomendación: Permanezca con la persona hasta que la convulsión haya pasado y esté completamente consciente. Después de que pase, ayude a la persona a sentarse en un lugar seguro. Una vez que esté consciente y se pueda comunicar, cuénteles lo ocurrido en términos sencillos.

Lo que se debe hacer	Lo que NO se debe hacer
<p>En un episodio de convulsión, es posible que la persona grite, se caiga, tiemble o tenga espasmos y no se dé cuenta de lo que sucede a su alrededor.</p> <p>A continuación, indicamos algunas cosas que usted puede hacer para ayudar a una persona que presente ese tipo de convulsión:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Con cuidado recueste a la persona en el piso. • Voltee a la persona suavemente hacia un lado. Esto la ayudará a respirar. • Retire del área alrededor de la persona los objetos duros o filosos para prevenir lesiones. • Ponga la cabeza de la persona sobre algo suave y plano, como una chaqueta doblada. • Si tiene anteojos, quíteselos. • Suéltele la corbata o cualquier cosa que tenga alrededor del cuello que pueda dificultar su respiración. 	<p>Es importante saber lo que NO se debe hacer para mantener a la persona segura durante o después de una convulsión.</p> <div style="text-align: center;">  </div> <p>Nunca haga nada de lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No trate de sujetar a la persona o evitar que se mueva. • No ponga nada en la boca de la persona porque podría lesionarle los dientes o la mandíbula. Una persona con una convulsión no se puede tragar la lengua. • No intente darle respiración boca a boca (como RCP). Por lo general, las personas comienzan a respirar de nuevo por su cuenta después de una convulsión. • No le ofrezca agua ni alimentos a la persona hasta que no esté completamente alerta.

<p>1- RECONOCER LA CRISIS COMO ACTIVA:</p> <p>ALTERACIÓN DEL NIVEL DE CONCIENCIA (INCONSCIENTE)</p> <p>RÍGIDEZ: Aumento del tono muscular generalizado, medio cuerpo, cara</p> <p>CON O SIN SACUDIDAS: tónicos, clínicos, mioclónicos.</p> <p>APERTURA OCULAR CON O SIN REVULSIÓN. MIDRIASIS</p>	
<p>2- COLOCAR EN POSICIÓN DE SEGURIDAD DE LADO, Sin objetos alrededor)</p> <p>3. NO INTRODUCIR NADA EN LA BOCA</p> <p>4. CRONOMETRAR EL TIEMPO DE DURACIÓN</p>	

PROCEDER AL MOMENTO DE LA EVACUACIÓN DE PERSONAS CON NECESIDADES EDUCATIVAS TRANSITORIAS Y PERMANENTES.

El Colegio Marcela Paz mantiene la protección de todas las personas que se encuentran en nuestra instalación, por lo cual mantenemos una preparación **inclusiva**, incluidas aquellas alumnas que poseen una reconocida necesidad educativa especial transitoria o permanente, de carácter físico, psíquica, emocional o sensorial, se mantienen en cuenta dichos aspectos en los tipos de emergencias que se identifican en nuestro P.I.S.E, para adoptar medidas preventivas y protección necesarias, con el correspondiente apoyo, con el objetivo de que la evacuación de estas alumnas sea efectuada de forma efectiva y eficiente en atención a sus necesidades.

Situación de emergencia y evacuación en la sala de clases

El docente o asistente sombra, que se encuentre a cargo de la alumna, en la sala de clases, donde ocurra una emergencia y sea necesaria la evacuación, deberá asistir a la alumna, la cual cuenta con alguna necesidad educativa especial que impida el abandono del aula por sus propios medios

Situación de emergencia y evacuación fuera de la sala de clases

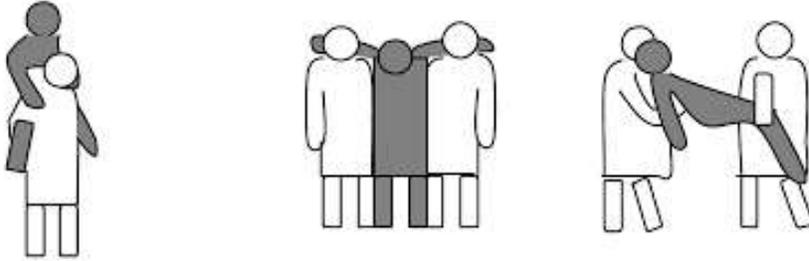
La asistente sombra o inspectora, que se encuentre realizando inspección de las alumnas, fuera de las salas de clases, deberá asistir a la alumna, que cuenta con alguna necesidad educativa especial, que impida llegar a la zona de seguridad por sus propios medios.

Definición personas con necesidad educativas

Entendemos como una estudiante con necesidades educativas especiales a aquel que requiere, por un periodo de escolaridad o a lo largo de toda ella, atención específica, derivadas de diferentes grados y tipos de capacidades personales de orden físico, psíquico, cognitivo o sensorial.

Movilidad reducida.

- Tener en cuenta en el caso de sus limitaciones específicas y el tiempo disponible para la evacuación.



Problemas auditivos

Las personas afectadas por problemas auditivos pueden tener dificultades para oír las alarmas o escuchar los mensajes emitidos, por lo que en estos casos es fundamental disponer con la asistencia del docente a cargo o en caso de que la evacuación sea en otra dependencia que les adviertan de la emergencia y la necesidad de evacuar.

- Utilizar el lenguaje corporal y la gesticulación.
- Hablar despacio y con claridad, utilizando palabras sencillas y fáciles de leer en los labios
- Evitar hablar si la persona se encuentra de espaldas.
- Verificar que se ha entendido lo que tratamos de comunicar.
- En caso de dificultad, escribir lo que se quiere decir.

PERSONAS CON NECESIDADES PSICOLÓGICA O EMOCIONAL.

Durante el desarrollo de una situación de emergencia se generan diferentes comportamientos que juegan un papel crítico. La mayoría de las personas no ha tenido la experiencia de hallarse ante una situación de peligro inminente y cuando esto ocurre algunas toman decisiones que incrementan el peligro para ellas y también para los demás. Así los comportamientos que se producen van desde una actitud de calma hasta un verdadero pánico.

Debido a este tipo de características que pudiesen incidir en la realización del actuar en estado de una situación de emergencia se debe mantener la identificación de aquello, para actuar de la siguiente manera:

- El docente encargado del curso, deberá prestar apoyo a la alumna de forma directa, para garantizar la evacuación del aula o lugar hacia la zona de seguridad.
- El ingreso al aula o a la actividad que se estaba desarrollando se mantendrá con la guía del profesional, para que la alumna se mantenga con un apoyo constante emocional, respecto a su actuar.



TRASLADO A LA ZONA DE SEGURIDAD Y FINALIZACIÓN DE LA EMERGENCIA.

Una vez realizada la evacuación, reunidos en la zona de seguridad, las personas que mantiene asistencia sobre las personas en condición de discapacidad se mantendrán acompañándolos, sin dejarles desatendidos en ningún momento y prestándoles una ayuda adecuada a su limitación.

Una vez finalizada la emergencia, las personas asignadas sobre la asistencia de las personas con discapacidad, deberán de guiar a estas alumnas hasta el aula o en su efecto hasta que llegue el apoderado.

PROCEDIMIENTO EN CASO DE INTOXICACIÓN MASIVA

DURANTE LA EMERGENCIA

Informar a Directora, Coordinadora de Emergencia y Comité Paritario.

En caso de necesitar traslado, solicitará asesoría y apoyo a Servicio de Atención médica más Cercano CESFAM o SAMU.

Informar a las familias sobre lo sucedido (Como se les informa a los apoderados Vía Telefónica)

DESPUES DE LA EMERGENCIA

Mantendrá contacto con familias afectadas.

Solicitará apoyo para realizar reunión a las familias para explicar lo sucedido.

Solicitará a la unidad de nutrición las medidas de control y mitigación con proveedores empresa de comida.

PROCEDIMIENTO EN CASO DE PERSONAS ATRAPADAS EN ASCENSOR

TODOS LOS USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO

1. Al detectar la alarma, se procederá a comunicarse con las personas que se encuentran en el interior del ascensor, de forma de tranquilizarlas.
2. Se solicitará a las personas que se encuentran en el interior, marcar el botón correspondiente al piso superior, si el ascensor no se mueve se solicitará marcar el

- botón correspondiente al piso inferior. Por último, si no existe respuesta ante las dos situaciones anteriores, se deberá solicitar marcar el botón para abrir la puerta.
3. Si el ascensor no se desplaza a ninguno de los pisos para permitir el rescate de las personas que se encuentran en su interior, deben mantener la calma mientras el personal de apoyo lo acompaña.
 4. La **llave se encontrará disponible en la oficina Subdirección**, en caso de que esta no sirva deberá llamar de inmediato al servicio especializado para solucionar el problema.
 5. Posterior al rescate de los ocupantes del ascensor, se deberá solicitar un informe técnico a la empresa encargada de la mantención del equipo, solicitando las medidas de control, necesarias para evitar la ocurrencia de la situación de emergencia.

RECOMENDACIONES EN CASO ASALTO O ROBO:

Un asalto o robo es todo intento de entrar impetuosamente a una instalación y quitar bienes a las personas que las poseen, en los cuales frecuentemente existe agresión física y verbal.

Considerando esta realidad de nuestra sociedad, es importante que toda la Comunidad Escolar cuente con la información necesaria para responder frente a este tipo de emergencias, principalmente para evitar agresión y lesiones asociadas.

Para enfrentar de mejor forma un asalto y/o robo, todo integrante de la Comunidad Escolar debe saber que:

1. Jamás oponer resistencia a personas que cometen asalto o robo
2. En presencia de delincuentes, no ejecutar acciones que puedan poner en riesgo su vida o la de otros.
3. Obedecer las instrucciones o mandatos de los asaltantes, manteniendo la calma en todo momento.
4. Memorice los rasgos de los delincuentes y escuche sus conversaciones (palabras utilizadas), será información valiosa para la investigación posterior. Preste atención al sexo, color de pelo, edad, peso, estatura estimada y vestimenta.
5. Una vez que los delincuentes se retiren del lugar, de aviso de inmediato a Carabineros de Chile y/o a Investigaciones. Si existen lesionados, llame inmediatamente al número de emergencia de Mutual de Seguridad o SAMU, según se trate de alumno o trabajador.
6. Entregue los detalles de lo ocurrido a la Policía de Investigaciones o Carabineros, evite comentar el evento con personas ajenas al Colegio.



7. Finalizado el evento, espere instrucciones de la Dirección o de quien lo reemplace.

TELEFONOS DE EMERGENCIA:

Ambulancia	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Investigaciones (PDI)	134
Unidad Medica Mutual	1407
Plan Cuadrante	9-987296479